

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Tel. 67.

Precio de suscripción en España: SEIS pts. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se piden esquelas hasta las 9 de la madrugada.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIBZ CENTIMOS

DESDE PARIS

Una calle muy "chic,"

En el corazón de la antigua Lutecia, uniendo la universal agitación de los bulevares con el hidalgo recogimiento de la plaza Vendome, se extiende esta vía, famosa desde hace años en todo el mundo. Es la residencia de los grandes e irresistibles magos de la perfumería y de la elegancia, de los dictadores de la moda. Ninguna mujercita, por ignorante que sea, desconoce que aquí tienen sus fragantes establecimientos Coty, Roger et Gallet, y exhiben sus «creaciones» Worth, Paquin, Premiet, Doucet...

Además, joyerías, sombrererías y otras tiendas de objetos de capricho, especialmente dedicadas a las damas, irradian como faros sobre miles de hogares dentro y fuera de Francia, y elevan su voz de sirena en lo hondo de muchos pechos femeninos, perpetuamente soliviantados por el amor al lujo, por la ambición de sobresalir, simplemente, por el natural deseo de realzar los atractivos de su hermosura.

Reconociendo estas inquietudes de tanta y tanta muñequita, y excusándolas como, en definitiva, se merecen, antojos, un poco absurdo, que la célebre calle se llame de la Paz. ¿No palpitará en tal nombre cierta ironía? Mejor le cuadrará el del Vía del Infierno, o el de Avenida de la Tentación, o el de Camino de la Amargura... Porque imagináreis que cualquiera de los notorios apellidos expuestos en los balcones de esta ancha rúa, debe haber engendrado no pocas tragedias domésticas y aún conmovido funestamente la multitud de infinitas cabezas locas, que no vacilaron en vender su alma al diablo, si el diablo residía en este rincón de París. Margarita sigue dispuesta a escuchar el aria de las joyas, que le interesan siempre mucho antes que las flores y los madrigales.

Margarita, como su hermana Mimi, sueña con un manguito de dulce y cálida piel. Mimi, como su hermana Manón, no se resigna a que su belleza fracase entre la estrechez y la ramplonería. Manón, como su fraternal Naná, pregona que no ha nacido para respirar en un piso tercero o en una buharda, desojándose sobre un montón de ropa o partiendo una hogaza de pan a unos pequeños, a la manera de la pobre Carlota.

En la vida el que no triunfa no debe seguir tolerando el tormento de vivir, sobre todo cuando existen modistos geniales y caros a quienes una deidad plutoniana confió la misión de urdir vestidos y galas que han de conquistar la fascinación en una fiesta nocturna, en una tarde de carreras, en un sarao, en una recepción palatina, en una «garden party» suntuosa...

¿Qué sería de muchas mujeres bonitas y pudientes si no recabaran la colaboración de cualquiera de estos magos de la rue de la Paix?

Todo bello rostro femenino carece de seducción si se le priva del concurso de un buen perfume. No es necesario tampoco caminar por el verjel encenagado de las «Traviatas» para lograr de los moralistas más severos una sonrisa de indulgencia.

Al través del tiempo, la mujer viene convenciéndose de que su misión más perentoria es la de agrardarnos, sino la de enloquecernos. Todos cuantos recursos utilice le serán perdonados allá arriba, en el reino azul de la Comprensión. Nosotros mismos, hombres prosaicos, hombres austeros, hombres despreciables, sin dinero ni avios que avaloren, viendo los figurines de esta calle, contemplando los maniqués vivientes que lucen pieles y sedas y plumas por valor de miles de duros, acabamos justificando la livida ansiedad, la mirada febril, el dramático desasosiego de las mujeres apañadas en este recinto donde la Moda dicta sus «kases» indiscutidos e indiscutibles.

Realmente, se precisa poseer un alma de hierro, o no tener alma ninguna, para resistir a la tentación del brujo, que forjó su fantasía y movilizó sus tijeras pensando en unos hombros de alabastro, en una espalda de nácar, en una garganta de luna. La infinita trist de la «Amada mal vestida», de que habló, llorando tan desgarradoramente, Emilio Carrère, nos nubla los ojos... Cabezas locas, cabezas cuerdas, tenéis razón; adorad a Paquin,

a Premiet, a Worth. Ellos constituyen vuestra patria, vuestro horizonte, vuestro solio. Martas o Marías, Mimis Pinson o Margaritas Gautier, para ellos habéis nacido y por ellos debéis morir. Si ser mujer honesta presupone un heroísmo oscuro y doloroso de todos los momentos, ser mujer bonita sin galas que lo evidencien, representa un castigo no apreciado por nadie.

Venid, pues, a esta «rue de la Paix», a esta gran avenida de la fascinación, a esta encrucijada mundial de anhelo femenino y saciad vuestra sed y vuestra hambre. Aquí estamos los padres, los maridos, los amantes trabajando como ilotas, sudorosos y pálidos, dispuestos a pagar las facturas de estos brujos maravillosos. ¡Y que el buen Dios nos perdone a todos...!

E. RAMIREZ ANGEL

(Prohibida la reproducción.)

Paris, Noviembre 1926.

DESDE MADRID

Unión de Municipios

Han seguido las sesiones municipales tan entusiasmadas como laboriosas. Al comenzar el señor Damians, de Barcelona, hizo protestas de adhesión hacia el presidente, señor Vallellano, ante las injustas e inicuas campañas que han hecho sus detractores y el señor Calama, de Salamanca, solicitó se condenaran los respetos y afectos hacia el alcalde de Madrid en un homenaje que ha tenido lugar esta mañana dedicándole un álbum de firmas que se le entregó en un delicado banquete.

En las sesiones, el tesoro señor Gil Robles y el secretario señor García Cortés, dieron cuenta del estado financiero de la Unión y de su rápido y floreciente progreso, siendo la Comisión jurídica solicitada por gran número de municipios.

Se creará una comisión sanitaria y de obras; se establecerá una gran biblioteca de carácter administrativo y municipalista y se editará un boletín mensual con tabletas municipales como en el extranjero; se nombraron comisiones al efecto de organizar los Congresos nacionales de Barcelona para la última decena de Mayo de 1927, y el internacional de Sevilla de 1928, en las que se tratará de un modo amplio la organización de las haciendas locales y su coordinación con las del Estado y las de la provincia; se acordó elevar al Poder Central las nuevas conclusiones aún no satisfactorias.

El conde Vallellano dió cuenta de la labor realizada en la Asamblea municipalista de Dusseldorf (Prusia), nombrándose al catedrático señor Jordana de Pozas para que represente a la Unión en el Consejo Internacional de Villas. Hoy intentaron los Asambleístas ver al general Primo de Rivera y no pudieron hacerlo por el Consejo, visitándolo mañana, a las seis de la tarde.

4 XI-926.

EN HONOR DE BEETHOVEN

Siendo el aniversario de la muerte de Beethoven en 26 de Marzo del año 27, esta población celebrará un acto, para honrar la memoria del músico tan excelso, cuya iniciativa ha honrado la Escuela de N. y B. A. de San Eloy.

Para tratar de tan importante acto, se celebrará, próximamente, una reunión, a la que se invitará a la prensa local.

EL MONUMENTO A RUIZ AGUILERA

Para esta mañana están convocados en la alcaldía, los señores que integran la comisión del monumento a Ruiz Aguilera. La forman el alcalde, don Aureliano Sánchez Ferrero; presidente de la Diputación, don Andrés García Tejado; presidente de la Cámara de Comercio, don Victoriano Zardo; por el Colegio de Medicina, don Juan Sánchez y Sánchez; por la Federación Obrera, don Rafael de Castro; los presidentes de la Asociación General de Estudiantes y de la Federación de Escuelas Católicas; don Francisco Bravo, por «La Gaceta», y don José Sánchez-Gómez, por EL ADELANTO.

Suscripción por los damnificados de Cuba

La nota oficiosa de la Alcaldía correspondiente al día de ayer, dice: Los estudiantes don Luis Blázquez, don Juan Viñuela, don Alfredo Alvarez y don Isidro Rivera, visitaron por la mañana, en su despacho oficial, al alcalde, informándole de los propósitos, a iniciativa de la Facultad de Medicina, de realizar diversos actos para recaudar recursos destinados a remediar la situación de los damnificados en la catástrofe de Cuba.



LAS COLAS DEL MAMARON

—¿Pero no ve usted lo que ocurre allí?
—Señora, eso no me compete; avise a un carpintero, porque creó que se está «pegando la cola».

mándole de los propósitos, a iniciativa de la Facultad de Medicina, de realizar diversos actos para recaudar recursos destinados a remediar la situación de los damnificados en la catástrofe de Cuba.

De momento, solicitaban de la Alcaldía hiciera pública esta iniciativa de la Facultad de Medicina a la ciudad de Salamanca.

El señor Sánchez Ferrero aplaudió tan feliz iniciativa, creyendo su más decidido apoyo oficial y particular, teniendo plena confianza de que una vez más Salamanca hará honor a su título de muy caritativa.

ESTUDIANTES

Hoy, día 6, con autorización del excelentísimo señor Rector, se celebrará en el Paraninfo, a las once y media de la mañana, una asamblea magna de gran interés.—La Comisión.

Están concedidas por el señor Rector las clases de once de la mañana en adelante, en todos los centros docentes.

Dimisión del alcalde de Béjar

En nuestra conversación de ayer con el gobernador civil, nos informó de que el alcalde de la ciudad de Béjar y tres concejales más habían presentado la dimisión, la cual les había sido aceptada.

Con este motivo telegráficamente ha ordenado al alcalde accidental que se traslade a Salamanca para conferenciar sobre este asunto y de otros problemas relacionados con Béjar.

UNA CIRCULAR

Los espectáculos públicos

El administrador de Rentas Públicas de la provincia, ha enviado al gobernador civil, la siguiente circular:

Siendo bastantes los señores alcaldes y secretarios que no han cumplido mis ordenes dictadas en circular de fecha 5 de Octubre último (B. O. del 9), y como ampliación a la misma, he dispuesto:

1.º Los señores alcaldes y secretarios, no consentirán, bajo su responsabilidad, que los dueños de los locales destinados a espectáculos y los empresarios, den funciones sin que antes hayan presentado su alta, acompañada del programa de precios de cada una de ellas, cuidando muy especialmente el comprobar su veracidad. Este incumplimiento lleva aparejada, además de la responsabilidad consiguiente, la pérdida para el Ayuntamiento de su recargo municipal.

2.º Antes de la celebración del espectáculo, exigirán los señores alcaldes y secretarios a los empresarios que hubiesen presentado o solicitado el anticipo de las cuotas que devenguen, las funciones que proyecten dar, el recibo de estar al tanto tener satisfecho el importe de aquéllas, así como también antes de empezar el espectáculo, reclamarán de referidos empresarios el recibo que acredite tener pa-

gado el importe de él, o asegurar cantidad suficiente para responder de las cantidades del Tesoro y demás.

3.º Las altas que en las Alcaldías sean presentadas por este concepto, y con los requisitos expresados anteriormente, serán enviadas a esta administración en el mismo día precisamente.

4.º Los alcaldes y secretarios en las localidades que haya locales destinados a estos fines y no hubieren cumplido mi circular anterior, deberán proceder a aferrar aquéllos, remitiendo sin excusa alguna certificación de su resultado o negativa si no los hubiere, dentro del plazo improrrogable de cuatro días.

Para que no aleguen ignorancia alguna, se les previene que, sino cumplen lo anteriormente inserto, se les impondrá, tanto a los alcaldes como a los secretarios, la multa máxima que autorizan los textos legales, quedando conminados por segunda vez con estas responsabilidades, sin perjuicio del nombramiento de comisionados que pasen a recogerlo.

Quiero hacer constar que vería con desagrado tener que apelar a estos medios contra los morosos.

Salamanca, 5 Noviembre 1926.—El administrador de Rentas, Juan Dellmans.

JUNTA DE ABASTOS

Esta tarde, a las cinco, se renirá primeramente la comisión permanente de la Junta provincial de Abastos, y una hora después lo verificará el pleno, para tratar asuntos de gran importancia.

ADHESIONES

Homenaje al Sr. Gobernador

Hoy comenzamos a publicar algunas de las adhesiones que hemos recibido de Ayuntamientos y particulares, que no habíamos publicado antes para dar lugar a que se constituyera el Comité de la capital que ha de dirigir el homenaje.

«Aldehuela de Yeltes, 27 de Octubre de 1926.

Señor don Mariano Núñez Alegría.—Salamanca. Mi querido amigo: Adjunto le envío oficio de esta Alcaldía, por el que verá que este Ayuntamiento se adhiera y quiere tomar parte en el homenaje que piensan rendir al señor gobernador civil de la provincia, señor Díez del Corral.

Queda usted autorizado para publicar, en el periódico, con el fin de que sirva de estímulo a muchos rezagados.—El secretario, Moro (Isidoro).

Alcaldía constitucional de Aldehuela de Yeltes.

Señor director de EL ADELANTO, Salamanca.

Vista la campaña emprendida por el periódico que usted tan dignamente dirige, para rendir el justo y merecido homenaje al señor gobernador civil de la provincia, don Luis Díez del Corral, por los constantes trabajos que viene realizando en favor de la misma, este Ayuntamiento

se adhiera gustoso a ese movimiento de opinión y espera las órdenes oportunas de la comisión organizadora para ocupar el puesto que le fuere señalado.

Dios guarde a usted muchos años.—Aldehuela de Yeltes, 27 Octubre 1926.—El alcalde, Mateo Corral.

Cubo de Don Sancho, 31-10-1926.

Señor don Mariano Núñez.

Salamanca.

Muy señor mío: La campaña que EL ADELANTO ha hecho en favor del señor Gobernador civil, ha sido vista con satisfacción por este vecindario y se adhiera al homenaje que en su honor se realice, encargándome de hacerlo así constar ante usted, especialmente el Ayuntamiento y fuerzas vivas de la localidad.

Se reitera de usted afectísimo seguro servidor q. e. s. m., Conrado Moro.

Señor director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y de mi mayor consideración más distinguida. Por mis muchas ocupaciones no he podido hasta hoy escribir a usted para manifestarle mi adhesión más entusiasta al homenaje proyectado en honor de don Luis Díez del Corral, modelo acabado de Gobernador civil, por su rectitud, caballerosidad y amor acendrado a los intereses de la provincia.

Ha sido una idea muy acertada el tributar un homenaje al dignísimo funcionario que tanto se desvela y sacrifica por nuestra querida Salamanca.

Con esta ocasión, tiene el gusto de ofrecerle de usted atento seguro servidor, q. e. s. m., Sebastián de Paz, médico titular.

Villar de Ciervo, 1.º-XI-926.

Señor director de EL ADELANTO,

Salamanca.

Muy señor nuestro: Habiendo visto en el periódico de su digna dirección el homenaje que se trata de organizar al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, se ruega a usted tenga a bien trasladar donde corresponda esta carta, por la que se adhiera esta Corporación municipal.

Con gracias anticipadas se despide de usted ss. ss. Bernardo Honorato, alcalde; Sebastián M. Abarca, secretario.

Yelca de Yeltes, 31 de Octubre de 1926.

Cien atacados y nueve muertos de epidemia carbuncosa

El señor Díez del Corral recibió una comunicación del médico titular del Payo, participándole que en aquel vecindario existían cien atacados de carbunco, habiéndose registrado nueve defunciones.

La causa de la epidemia no ha sido otra, más que haber comido carne de reses carbuncosas.

Inmediatamente que el gobernador civil recibió esta noticia, ordenó al inspector provincial de Sanidad, señor Prada, que marchase al lugar infectado, para adoptar las medidas profilácticas precisas al efecto de conjurar tan terrible situación.

El señor Prada se trasladó urgentemente al Payo, y en telegrama que remitió al gobernador civil, le manifestaba que el número de enfermos carbuncosos, era el de cien y el de fallecidos nueve.

Se ha mandado suero anticarbuncoso y todas las elementos precisos, para atender al estado de los atacados y prevenir la propagación.

Por su parte, el señor Díez del Corral, nos interesó que, haciéndonos intérpretes de su deseo, recomendáramos la gravedad a que se expone quien coma carnes infectadas de carbunco, toda vez que el microbio que lo produce, resiste la máxima temperatura de la cocción.

El gobernador civil ha dado cuenta de este hecho al director de Sanidad.

Un discurso de Bullón

En la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid, celebrará el Instituto Diplomático y Consular la sesión inaugural del curso hoy, sábado, a las siete de la tarde. En ella leerá el secretario, conde de Santa María de Paredes, la Memoria reglamentaria del curso anterior, y don Eloy Bullón, marqués de Selva Alegre, catedrático de dicho centro, pronunciará el discurso inaugural, acerca de «La independencia de Bélgica».

LA PATRONAL

Anoche celebró sesión la directiva de la Federación Patronal, tratando del estado económico de la entidad y diversos asuntos de régimen interior.

La Compañía del Norte, compra el ferrocarril de Salamanca a la Frontera Portuguesa?

Y QUIERE ARRENDAR LA LINEA DE AVILA A SALAMANCA

En «La España Económica y Financiera», revista madrileña, correspondiente al 23 del mes de Octubre, leemos el siguiente suelto:

«La expansión ferroviaria.—Están ya ultimados todos los detalles de la operación de compra por el Norte de España del ferrocarril Salamanca a la Frontera Portuguesa, y, según afirma un colega semanal profesional, muy pronto se conocerán. No por ello descansará el Consejo de Administración de aquella Compañía y ya que de momento se propone examinar las condiciones en que podría convenirle el arriendo de la nueva línea del Estado de Avila a Salamanca, con la que Madrid-Avila-Salamanca a Portugal será un trayecto completo y útil al tráfico general del país vecino. Los hechos y los proyectos no pueden ser más interesantes.»

Los propietarios de la calzada de Medina

Esta tarde, a las siete, están citados en la Alcaldía los propietarios de fincas sitas en la antigua calzada de Medina, y que son don César Santos Allén, don Juan Merino, don Enrique Prieto, don Francisco Pérez, don Fulgencio Lozano, el gerente de la asociación Metalúrgica del Torment y don Antonio Durán.

La reunión la motivó la necesidad de tratar del arreglo del camino que va de la glorieta de la estación al paso a nivel de los tres cruces.

Notas del Rectorado

Al decano de la Facultad de Medicina se le remite las certificaciones académicas de los alumnos don Francisco Candullia Enriquez, don Antonio Posada Rubin, don José Canoza Carraza, don Ramón Pérez Ruiz-Ogarno, don Pedro Isasi Sagasta y don Pablo Prieto y López, procedentes de la Universidad de Valladolid.

Al decano de la Facultad de Ciencias se le remite las de don Alberto Neira Martín, don Teodoro García Movilla y don Ricardo Garteiz y Gogascoa, procedentes también de la Universidad de Valladolid.

DEPORTES

El partido Real Unión-Stadium

Va en aumento la expectación por vez el partido que el domingo, a las tres y cuarto, en el campo del Stadium, se celebrará entre los equipos de la Real Unión Deportiva de Valladolid y el propietario.

No puede ocultarse al mundo deportivo la importancia que encierra este encuentro, ya que el equipo de Valladolid vendrá dispuesto a llevarse los dos puntos que le hacen falta para seguir a la cabeza de la región.

Por otra parte, el Stadium, que el año pasado perdió con la Real por la mínima diferencia, en un partido en el que pudo ganar, pues jugó mucho más que el equipo contrario, se acuerda de su hazaña y quiere conmemorarla con su entusiasmo, factor muy importante para la victoria.

Nada sabemos de equipos, únicamente podemos decir los probables, por haber hablado con elementos de las dos sociedades.

Por la Real Unión vendrá Aparicio, Gichi, Salvadores, Foyaco, Pombo, David, Montallán, S. Miguel, Pombo (petit), S. Miguel (Petit) y Chano.

El Stadium, salvo modificaciones de última hora, alineará a Cenzano, Tenés, Alzugaray, Brime, Encinas, Matanzo, Bascarán, Lombardero, Borreguero, Gascon, Quiroga. Como se vé, faltan Notario, que no se sabe si podrá jugar por estar lesionado y Guillermo, que deberes familiares le retienen y no sabemos si podrá alinearse el domingo. Se habla también de probar un nuevo elemento. Esperemos.

El encuentro, que como ya decimos al principio, se celebrará a las tres y cuarto, será arbitrado por el señor Pérez García, presidente del Colegio de Arbitros y los precios, como ya nos tiene acostumbrados ésta sociedad, sumamente económicos; preferencia, 2 pesetas; general 1,25.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, 25. Redacción y talleres, calle de Ramos del Manzano, n.º 42

EL ARTE EN EL HOGAR

En estos días de lluvia y un tanto fríos, tendida en la muelle cama turca, donde los almohadones se prestan a múltiples variaciones de postura...

¡Qué diferencia entre aquellos muebles «apropósito para visitar indiscretas» y estos acogedores muebles de hoy!

Me diréis quizá que esos muebles son muy caros... ¡Qué error! Una revista norteamericana que tengo a la vista sobre mi buró...

Y estamos de acuerdo con su opinión. He aquí un confortable y baratito gabinete. La consabida cama turca, es un vulgar somier...

que objetar a este mueble, en cuanto a comodidad, belleza y costo.

En la estancia un sofá muy grande hecho con cinco tablas de pino. La primera forma el asiento, la segunda, va del asiento al suelo...

El tablero que forma el respaldo se recorta en ondas anchas por un borde superior, y lo mismo se hace con los tableros laterales...

Me diréis que no es un sofá, sino un gran cajón utilizado como mueble. Y yo os pregunto para qué sirve el buen gusto.

Libramientos de Hacienda Han sido puestos al cobro, para hoy, los siguientes:

Ulpiano Bustillo, 20,72 pesetas; Gonzalo Miguel, 246,75; José Durán, 1,398,25; Antonio Sánchez, 1.669,50; Gregoria Mesanza, 607,50; Manuel Jiménez, 1,500; habilidad del distrito forestal; 450,97; Angel Sánchez, 1.621,45; Angel Pérez, 230.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

CONDUCCION Solicitan permiso para poder conducir vehículos de motor mecánico, don Eduardo Martín Sánchez...

don José García Sierra, don Felipe Rubio Coria, don Cipriano Bruno Sánchez, don Ramón Rodríguez Franco...

don José García Sierra, don Felipe Rubio Coria, don Cipriano Bruno Sánchez, don Ramón Rodríguez Franco, don Agustín Pérez Pacheco...

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS El vuelo de las faldas es un tema sobre el cual existen las más numerosas variaciones, porque se realiza por los medios más diversos...

PARA ELLAS Aunque los cañones están menos de moda, lo están aún hasta en el estilo sastrero...

PARA ELLAS Para las sederías ligeras, un escarolado de frunces agrupados sobre los costados da a la falda un ahuecado gracioso...

PARA ELLAS Aputadores: Jesús Pérez, Manuel Coronado, Antonio Bargués. Veinte coristas de ambos sexos. Gran orquesta.

PARA ELLAS Repertorio: El dictador, La calesera, La Severa, El gato montés, Los gavilanes, Maruxa, Marina, Tierra levantina...

PARA ELLAS Repertorio: El dictador, La calesera, La Severa, El gato montés, Los gavilanes, Maruxa, Marina, Tierra levantina...

PARA ELLAS Repertorio: El dictador, La calesera, La Severa, El gato montés, Los gavilanes, Maruxa, Marina, Tierra levantina...

veces bajo bolsillos reales o simulados que ocultan la cabeza del frunce.

ENFERMOS

Se encuentra enferma de relativo cuidado, la esposa de nuestro querido compañero don Ignacio Escuin.

—Continúa enfermo en cama, en Madrid, nuestro estimado amigo y paisano el fiscal del Tribunal provincial contencioso de la corte, don Baldomero Gabriel y Galán.

VIARIAS

En Villar de Ciervo, y por los señores de Rodríguez, ha sido pedida para su hijo don Paulino, representante de la casa Fluiter, de Madrid...

—La asociación de antiguas alumnas de la Merced celebrará su junta mensual el domingo, día 7 del corriente...

—Con objeto de asistir a la boda de don Fulgencio Lozano García con la señorita Paula Rodríguez Olivera, ha llegado de Madrid el acreditado joyero don Tomás Rodríguez Díez...

—Con objeto de asistir a la boda de don Rafael Lozano García y señora; de Béjar, don José Rodríguez Arias y don Pablo Izard, y sus respectivas señoras...

—Con objeto de asistir a la boda de don Rafael Lozano García y señora; de Béjar, don José Rodríguez Arias y don Pablo Izard, y sus respectivas señoras...

—Con objeto de asistir a la boda de don Rafael Lozano García y señora; de Béjar, don José Rodríguez Arias y don Pablo Izard, y sus respectivas señoras...

El debut de Marcos Redondo y Cora Raga en el Teatro Liceo

Pocas veces, con más acierto que ahora, pueden anunciarse las carteleras de los teatros un espectáculo de más grande acontencimiento como el que ahora nos ofrece la empresa del Liceo...

Repetimos que hoy no hacemos más que publicar la lista de la Compañía, que, como el público podrá apreciar, está formada por elementos sobrados...

Actrices: Avelli, Trini; Bofill, Celia; Gil, Enriqueta; Gil, Carmen; Grodilla, Carmen; Raga, Cora; Suriñach, Filomena; Sans, Luisa; Soler, Pepita; Lloró, Tana; Montó, Amparo; Trías, Isabel; Vives, Juanita.

Actores: Ambif, Gonzalo; Cosin, Alfredo; Espinosa, Alfredo; Ferret, Matías; Ferret, Juan; Feixas, Carlos; Godayol, Francisco; Llimona, José; Martí, Vicente; Redondo, Marcos; Torró, Joaquín; Vega, Joaquín.

Repertorio: El dictador, La calesera, La Severa, El gato montés, Los gavilanes, Maruxa, Marina, Tierra levantina, Doña Francisquita, Las golondrinas, El pájaro azul, La mosquetera, Es mucho Madrid...

Repertorio: El dictador, La calesera, La Severa, El gato montés, Los gavilanes, Maruxa, Marina, Tierra levantina, Doña Francisquita, Las golondrinas, El pájaro azul, La mosquetera, Es mucho Madrid...

Una iniciativa del señor Rodríguez López, sobre el nuevo hotel

El gerente de la Compañía Nacional de Industrias del Turismo, escribió ayer una carta desde Madrid al gobernador civil comunicándole que marchaba a Barcelona, y que en la próxima semana regresaría a Salamanca con un arquitecto de la compañía...

PROPOSICION DEL CONCEJAL DON JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Desde hace unos días tenemos en nuestro poder para su publicación el texto íntegro de la notable y bien estudiada proposición que el concejal señor Rodríguez López presentó en la última sesión que celebró la comisión permanente del Ayuntamiento...

Como estos continúan y a fin de no retrasar más tiempo su publicación, los tenemos en este número, pero limitándonos a la parte que en la misma se demandaba como concreción del brillante y razonado preámbulo que antecede a la petición.

Primero. Que se proceda con urgencia a la expropiación por causa de utilidad pública de la casa número 14 de la plaza del Peso, haciendo que la alineación de esa zona sea la que se indica en el adjunto plano.

Segundo. Que el solar destinado a emplazamiento de un hotel en ese sitio sea el que también se indica en dicho plano, es decir: que su superficie se extienda hacia la calle de San Justo, quince metros más de lo que se tenía fijado...

Tercero. Que por la parte de la Plaza del Angel, se forme una calle de diez metros de ancho, en vez de la de ocho que estaba señalada en el plano oficial de alineaciones de esa zona.

POR TIERRAS CHARRAS

Una boda en Robledo Hermoso

El día 30 de Octubre tuvo lugar, en la iglesia parroquial de Robledo Hermoso el enlace matrimonial de la bella y simpática joven Herminia Sánchez, con el joven Ramiro Iglesias, hijo del culto propietario de Brincones, Jesús Iglesias.

Bendijo la unión el párroco del pueblo y apadrinaron a los contrayentes, Ramón Pascual y Tomasa Iglesias, tíos del novio. Firmaron el acta, como testigos, don Enrique Vacas, culto secretario de Brincones, y don Victoriano Hernández, maestro nacional de Robledo Hermoso.

Después de la ceremonia, los invitados que ascendíamos a unos ciento sesenta, nos trasladamos a la casa de la novia donde fuimos obsequiados con una sencilla comida.

Por la tarde, nos dirigimos a la plaza, donde se organizó un animadísimo baile por el afamado tamborilero Calisto Cuadrado.

Bailaron la «rosca» el joven y el maestro nacional de Pitiagua, don Juan Iglesias, y la bella señorita Antonia Iglesias, hermanos del novio, que fueron muy aplaudidos.

Entre el numeroso público, recordo haber visto a los simpáticos jóvenes Alfredo C., Enrique V., Jerónimo F., Bonifacio A., José Manuel C., Avelino M., Matías C., Patrocinio C., Teófilo S. y Constantino, Manuel y Andrés.

Y del bello sexo, a las señoritas Mariana C., María J., Rafaela H., María Asunción S., Rosa S., Teresa L., Modesta y otras muchas jóvenes, que no recuerdo nombres y que sería imposible enumerar. Nosotros damos la enhorabuena a los novios, deseándoles una vida feliz y duradera.—C.

Arriendo de pastos. El día 7 de Noviembre, a las 10 de la mañana, en el domicilio de don José de Zugasti Macón, en Coria, se adjudicará por subasta en pujas a la llaña de arriendo de los pastos de «La Torre» y «Cachón del Huerto Illo», en las vegas del río Alagón, inmediatas a Coria...

Se necesita señorita contable. Casa de ger. Prior, 12.

José María Rodríguez Villamil ABOGADO Terminado el servicio que el Gobierno le había confiado en Pontevedra, ha abierto nuevamente su Estudio de abogado, en la calle de la Pasión, número 1 y 3. Valladolid.

Mala Real Inglesa

Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo, El 11 de Noviembre, el vapor «AVON»

Para los mismos puertos y en el mismo día saldrán de Coruña y Vigo, en las fechas indicadas los vapores siguientes: El 16 de Noviembre, el vapor «DESEADO»

El 21 de Noviembre, el vapor «ALMANZORA»

NOTA. El vapor «AVON» no toma pasaje de tercera clase, y el «DESEADO», hace escala solamente en Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

El 2 de Noviembre, el vapor «DARRO»

El 17 de Noviembre, el vapor «DESEADO»

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Chebourg para Nueva York. Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, Sres Mac Antre y Cia. Marqués de Cubas, 21.

Holland America Line ROTTERDAM

Servicio regular de vapores entre los puertos del Norte de España y los de Cuba y México.

Próximas salidas para La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

De Bilbao, el 9 de Noviembre; de Gijón, el 10; de Coruña, el 11, y de Vigo, el 12, el vapor EDAM.

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, pesetas 541,66; Veracruz-Tampico, 584,66.

Servicio rápido extraordinario NUEVE DIAS A LA HABANA

El magnífico vapor VEENDAM (25.000 toneladas), saldrá para La Habana, Veracruz y Tampico.

De Santander, el 20 de Noviembre; de Coruña, el 21, y de Vigo, el 22 admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Recomendamos con todo interés la segunda clase de este vapor por su económico precio y su excelente acomodación.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes en Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, don Francisco García; Gijón, señores viuda e hijos de A. López de Haro; Coruña, señores López y Sánchez, y Vigo, señores JOAQUIN DAVILA y Compañía.

Pomada Cereo

Cura eczemas, herpes, úlceras, quemaduras, granulaciones, SABANONES ulcerados, sarna, almorranas, grietas y todas las enfermedades de la piel. Precio, 2,25 pesetas. Venta:

Farmacia y Laboratorio de M. Recio. DOCTOR RIESCO, 60. 5-a 2 m.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Curación científica radical garantizada, sin operación al pomadas — No se cobra hasta estar curado

CLINICA DR. LLANES, HORTALEZA, 17, PRAL., IZQDA., MADRID DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SIETE 20-5 m

SEÑORAS

El flujo y enfermedades de la matriz, se curan con las irrigaciones del DOCTOR VALLEY. — Usadas por higiene y para evitar contagios

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensas de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS, Calzos y bujes de ALAEJOS, En la fundición de ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Marti e Hijos (Valladolid).

Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas: expés y corrientes. Conciertos todas las noches, de nueve a once y media, por el maestro Goyenechea.

Propietario: Gregorio Barragán. Plaza Mayor, 39, Pasaje En Peñaranda: Hotel y Café Universal.

Las mayores rebajas en artículos de algodón, son los que establecen

LOS GRANDES ALMACENES DE PEREZ Y PARADINAS

Saldos con precios asombrosos, por fin de temporada, de los artículos de verano. Constituyen gangas la adquisición de géneros por sus reducidos precios.

Los que más barato venden

Dr. J. Pérez Martín

PARTOS Y MEDICINA GENERAL AZAFRANAL, 18, BAJO

La matanza

de cerdos empezó ya la casa CERECEDA, por lo que encontrará el público un completo surtido en todos sus productos.

ESPECIALIDAD EN LA RICA LONGANIZA ELABORADA POR ESTA CASA, EN CUYO ARTICULO NO HAY NADIE QUE LE AVENTAJE

GRAN SURTIDO EN

garbanzo finísimo de la Armuña y Fuentesateo. Alubias del Barco y León, lentejas, bacalao, jabones y otros artículos del ramo.

Casa Cereceda

Cárcel Nueva, 6. SALAMANCA

Solamente quedan 8 DIAS

para dar por terminada la liquidación de la Zapatería LA IMPERIAL

DOCTOR RIESCO, 15.

En estos días liquidaremos 5.000 pares de zapatos de señora, desde 5 pesetas.

2.000 de zapatillas de abrigo, con piso de suela y de goma, a 2,50 y 3 pesetas.

500 de botas de paño con chanclo de material, desde 6 pesetas. Sólo hasta fin de mes.

DOCTOR RIESCO, 15.

En estos días liquidaremos 5.000 pares de zapatos de señora, desde 5 pesetas.

2.000 de zapatillas de abrigo, con piso de suela y de goma, a 2,50 y 3 pesetas.

500 de botas de paño con chanclo de material, desde 6 pesetas. Sólo hasta fin de mes.

DOCTOR RIESCO, 15.

En estos días liquidaremos 5.000 pares de zapatos de señora, desde 5 pesetas.

2.000 de zapatillas de abrigo, con piso de suela y de goma, a 2,50 y 3 pesetas.

500 de botas de paño con chanclo de material, desde 6 pesetas. Sólo hasta fin de mes.

DOCTOR RIESCO, 15.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LOS SUCEOS DEL CASINO DE SALAMANCA

Continúa el desfile de los testigos de la defensa. - Interesantes manifestaciones. - Termina la prueba testifical. - Hoy informarán los médicos.

LA SESION DE LA MAÑANA

A la puerta de la Audiencia continuaban formándose interminables colas, esperando el turno para entrar en el local, con gran expectación.

Queda constituido el tribunal de la misma forma que las sesiones anteriores. A las diez de la mañana, declara abierto el acto el señor Presidente, continuando el interrogatorio de los testigos propuestos por la defensa.

DON FIDEL OLIVERA GARCIA A las generales de la Ley, contesta que es abogado, mayor de edad y jura decir verdad.

Defensor.—Fue el testigo uno de los que presenciaron los hechos que motivaron la causa que se celebra?

Defensor.—Sí señor. Cuando entró el señor Martín Veloz en el Casino, se encontraba allí el testigo.

Defensor.—No, señor; entré cuando Martín Veloz se dirigía, con frases molestas, al señor Peralta.

Defensor.—¿Ore, en conciencia, el testigo, que la presencia de Martín Veloz en el Casino era siempre motivo de intranquilidad por parte de los socios?

Defensor.—Sí, señor. Es evidente que todos sentíamos esa intranquilidad y el temor de incidentes.

Defensor.—¿Cómo se desarrollaron los hechos de autos?

El testigo relata el incidente del señor Veloz con el señor Peralta, y los que sucedieron después, ya conocidos, afirmando que, desde el momento en que entró en el Casino Martín Veloz, su actitud fue la de imponerse en forma violenta, pues ésta es una de las características de Veloz.

Defensor.—¿Pero desde que el testigo entró en el Casino, la actitud del señor Veloz era esa?

Defensor.—Evidentemente. Defensor.—¿Vió usted a don Francisco Núñez?

Defensor.—Sí señor, y yo mismo traté de calmarle, momentos antes de la votación, porque don Paco estaba muy excitado.

Defensor.—¿Cuánto tiempo medió entre esta charla con don Paco Núñez, y los disparos?

Defensor.—Muy poco; sin que yo pueda precisar.

Defensor.—¿Estaba usted cerca del señor Veloz?

Defensor.—Sí, señor. (Relata después el testigo el incidente del señor Veloz con el señor Mirat y el momento de los disparos), que creyó que parían de la pistola del señor Veloz, siendo todo ello rapidísimo.)

Defensor.—¿Al ver usted al señor Veloz, recuerda si le sujetaban o le apaciguaban?

Defensor.—Me pareció que más que sujetarle, trataban de apaciguarle, las personas que le rodeaban.

Defensor.—¿Aun estando cogido el señor Veloz, seguía la situación de temor por parte de los socios que temían que disparase su pistola?

Defensor.—Sí, señor. Y la prueba de ello fue que la mayor parte huía en distintas direcciones, temiendo que pudiera disparar.

Defensor.—De modo: ¿Que el salón se convirtió en un campo de lucha, en el que se iba y venía sin concierto?

Defensor.—Sí, señor. Me parece haber oído al testigo que al sacar el señor Veloz la pistola, le cogieron y le amarraron.

Fiscal.—¿No vio usted a don Basilio Redondo?

Defensor.—Sólo vi a los señores Castro y Arroyo.

Fiscal.—¿Sujetaban al señor Veloz al sonar los disparos?

Defensor.—No; antes de sonar los disparos.

Fiscal.—¿Estaba usted hablando con don Francisco Núñez, antes de sonar los disparos?

Defensor.—Sí, señor. Fiscal.—¿No vio usted al procesado? Defensor.—No, señor.

Defensor.—¿El testigo ha pronunciado en su declaración la palabra amarrado?

Defensor.—No, señor.

DON JOSE GARCIA REVILLO Defensor.—Desde hace años en Salamanca y en cualquier reunión a la que asistiese el señor Veloz, producía desde su llegada intranquilidad en los espíritus?

Defensor.—Sí, señor. No tengo inconveniente alguno en afirmarlo; porque el señor Veloz, se producía en forma poco tranquilizadora, porque molestaba a todo el mundo, porque llevaba siempre armas, porque se sabía que hacía uso de ellas, porque las sacaba con cualquier motivo y porque conciamos sus antecedentes, que dejaban a las claras que el señor Veloz hacía uso de las armas para causar daño.

Y es evidente que su presencia causaba alarma y más que alarma verdadera terror, teniendo por lo menos que estar muy preocupado.

Yo le ví en la asamblea de ferroviarios, celebrada en el Ayuntamiento, y oí las palabras ofensivas que dirigió al señor Anaya (q. e. p. d.), y a los amigos que le seguíamos. También le ví sacar la pistola, como asimismo destruir una procesión tirando velas y estandartes por el suelo.

Defensor.—¿Concretese el testigo al hecho, y no relate otro.

Defensor.—Estoy razonando la pregunta de la defensa.

Defensor.—¿El señor Veloz, deslizo la procesión?

Defensor.—Sí, señor. Sinó del todo, gran parte de ella, perturbandola.

Defensor.—¿Tuvo algún motivo el señor Veloz, para realizar este acto?

Defensor.—En absoluto. Ninguno. No es posible que haya motivo para esto.

Defensor.—¿Tubo noticia el testigo de que el señor Veloz golpeó a don Luis Maldonado en la estación de Medina del Campo con la culata de la pistola, dejándole sordo de un oído?

Defensor.—Sí, señor. Onozcó el hecho por lo referencia que de él me hizo don Luis Maldonado.

Defensor.—¿Qué actitud era la del periódico del señor Veloz «La Voz de Castilla»?

Defensor.—De agresividad y de insulto, y, en lo que se refiere a mí, en varias ocasiones. Yo no digo que lo escribiese el señor Veloz, pero él era el director gerente.

El señor Presidente.—Fíjese bien el testigo, que no ha dicho verdad en cuanto a la primera pregunta que yo le dirigí, por sí tenía enemistad o interés por una de las partes.

Defensor.—No tengo ningún interés; ni amistad ni enemistad, sinó indiferencia.

El señor Presidente.—No conteste el testigo, sinó me verá obligado a usar de mi autoridad.

Defensor.—Yo la acataré y la respeto, pero me creo asistido del derecho de reclamar.

El señor presidente: Le ordena que se calle y se siente.

Acusador.—¿Las relaciones del testigo con don Diego Martín, han sido las de mera corte-sía?

Defensor.—En efecto: De mera corte-sía, hasta que se fundó la Acción Ciudadana, que fueron de indiferencia.

Acusación.—¿Es cierto que la Acción Ciudadana fue fundada para combatir la política de don Diego Martín?

Defensor.—No fue fundada exclusivamente para eso; pero sí para ir contra varios actos, no precisamente políticos, del señor Veloz, como el asunto de las aguas; en el que el señor Veloz defendía los intereses de la empresa, creyendo, posiblemente, que eran convenientes para la población.

Acusador.—¿Tuvo el testigo algún incidente con don Diego Martín Veloz?

Defensor.—Sí, señor, un día, al encontrarme con él en la calle de Zamora, me puso el bastón delante, pero yo pasé.

Acusador.—¿De modo que el señor Veloz le dió libre paso sin decirle ni dirigirle palabra alguna en aquel momento, porque el testigo retiró el bastón valerosamente?

Defensor.—En aquel momento, sin yo ser valiente, quizá lo hice valerosamente; pero también es cierto que el señor Veloz nada me dijo que pudiera molestarme.

Acusador.—Ya sabía yo, conociendo las condiciones del testigo, que había de comportarse en aquellos momentos valerosamente.

Defensor.—Evidentemente.

DON PRIMITIVO SANTA OBOLIA Defensor.—¿Usted, ha sido concejal del Ayuntamiento de Salamanca?

Defensor.—Sí, señor. Defensor.—Diga, con ocasión de ser concejal, qué episodio ocurrió en el Ayuntamiento, si el señor Veloz tuvo motivo para ello y si se acreditó por su conducta de ser hombre peligroso?

Defensor.—Yo entré en el Ayuntamiento, donde tenía que asistir a una comisión, encontrándome en las escaleras con Abelardo Lucas, mi compañero de representación, que subía a unas oficinas. Al entrar yo en el despacho de la Alcaldía, vi que por el alcalde, señor Villuete, el concejal señor Brizuela y el señor Martín Veloz, se trataba del pago de una expropiación, sosteniendo el señor Veloz una escena violenta con el señor Brizuela, que se negaba a repartir la cantidad, producido de la expropiación, con otro señor. Me puse en un rincón, y a poco entró Abelardo Lucas, entonces el señor Veloz, dirigiéndose a éste, le dijo: ¡Qué miras tú, cochino! Yo no sé si le agredió.

Defensor.—¿Hubo motivos por parte del señor Veloz, para dirigir esta frase?

Defensor.—Ninguno. El señor Veloz, comenzó a pasear, enfurecido, por la Sala y al llegar donde yo estaba, me dijo, uniéndome la palabra a la acción: «Y a ti también» y me dió un puñetazo en la mejilla, sacando inmediatamente la pistola. Yo protesté ante el alcalde y éste me dijo, que que le iba a hacer. Por la tarde, nos llamó el alcalde y nos rogó que no nos retiráramos del ayuntamiento.

Defensor.—¿Es verdad, que en cualquiera reunión, reinaba la intranquilidad en todos si ella asistía el señor Veloz?

Defensor.—Exacto. Aquí mismo, en este salón de la Audiencia, durante el escrutinio electoral, sacó la pistola y tuvimos que huir ante su actitud de violencia. Yo mismo salí por esta puerta inmediatamente, no sin que llamase la atención al señor Presidente y le pidiera la adopción de las medidas que el caso requería.

Acusador.—¿No tiene usted amistad ya antigua con el señor Núñez?

Defensor.—No; hace muchos años que los conozco, pero no tengo trato íntimo con ellos.

Acusación.—¿No tiene usted un hijo empleado en los talleres del señor Núñez?

Defensor.—Sí, señor.

Defensor.—Pero ese hijo presta allí su trabajo y recibe por éste su retribución?

Defensor.—Exacto. Pero es más, si continúa en los talleres es precisamente por estas circunstancias, pero no porque yo esté conforme con el jornal que recibe.

D. ABELARDO LUOAS Defensor.—Diga el testigo qué incidente tuvo con el señor Veloz en el ayuntamiento, siendo el testigo concejal.

Defensor.—Al bajar de las oficinas, con dirección al despacho de la alcaldía, oí grandes voces y pregunté quien estaba en dicho lugar. Al decirme que estaba Martín Veloz, decidí no entrar; pero me advirtió el portero que el señor Santa Cecilia había dicho, que me esperaba en el despacho del alcalde. Entonces entré y el señor Veloz se dirigió a mí, diciéndome: «¿Qué miras tú, cochino!», dándome un puñetazo en la cara.

El señor Santa Cecilia protestó de este hecho, y el señor Veloz agredió a mi compañero. Después supe que había sacado una pistola. Por la tarde, nos llamó el alcalde y nos rogó que no nos ausentáramos del Ayuntamiento y que él le pediría explicaciones al señor Veloz.

Después fue cuando éste nos invitaba a ir a eso que llaman terreno del honor, pero como nosotros no entendemos de nada de ese terreno ni del manejo de armas, no tuvimos por qué acudir.

Defensor.—¿Vió el testigo disolver por el señor Veloz la procesión de desagravio a Santa Teresa de Jesús, celebrada con motivo del estreno en París de una obra de Alfredo Capus?

Defensor.—Sí, señor. El señor Veloz perturbó la procesión, arrojando al sue-

do los estandartes y cogiendo violentamente las velas de los fieles.

Defensor.—¿Tuvo el señor Veloz motivo alguno para realizar este acto?

Defensor.—Ninguno que yo sepa.

Acusador.—¿Cuántos son los años que lleva el testigo trabajando en la casa del señor Núñez?

Defensor.—Llevo catorce años.

Defensor.—¿Y durante esos catorce años, usted recibe una retribución mediante el empleo de su trabajo?

Defensor.—Sí señor.

DON JULIO IBÁÑEZ MORENO Defensor.—¿Es cierto, que desde hace años, el señor Veloz, infundía pavor en Salamanca?

Defensor.—Exacto. Y muy grande.

Defensor.—¿En qué hechos se apoya el testigo para tal afirmación?

Defensor.—En hechos que son públicos y notorios. El ocurrido en la Plaza Mayor, con los doctores Villalobos y Díez; otro, que presencié en el Oortillo, en el que una mujer, vendedora de embutidos, en un puesto, esgrimió un cuchillo, defendiéndose de sus Intemperancias; y otro, en el que el señor Veloz, faltó de palabra a unas señoras honradas, en la Plaza Mayor, que dignamente repelieron la ofensa, siendo detenido el señor Veloz.

Defensor.—¿En el Circulo Mercantil, tuvo el señor Veloz incidentes?

Defensor.—Conmigo, no señor; pero sí con varios amigos, alguno de los cuales, por cierto ya no existen.

Defensor.—¿Y usted cree que era factible que al señor Veloz, se le pudiera engañar en el juego?

Defensor.—¿Engañarle? De ningún modo.

Fiscal.—¿De modo que según el testigo el señor Veloz infundía terror a los hombres y no a las mujeres?

Defensor.—Exacto, señor fiscal, exactísimo.

DON FRANCISCO RAMON Y LOA Defensor.—¿Onoce usted al señor Martín Veloz?

Defensor.—Sí, señor.

Defensor.—¿Sirvase decir al Tribunal si estima al señor Veloz como hombre peligroso, ya en reunión o en cualquier cuestión?

Defensor.—Sí, señor; lo conceptúo peligroso. Siempre que le he visto en reuniones, fué el causante de su perturbación y de disgustos. Me ha hecho el señor Veloz varias recomendaciones, que jamás le atendí, y éste debe ser el motivo de enemistad conmigo, pues yo no soy ni amigo ni enemigo, si no indiferente.

Acusador.—Si usted ha dicho que le hizo recomendaciones ¿sería porque tendría amistad?

Defensor.—No señor, no tentamos amistad; yo sólo le conozco.

Defensor.—¿El testigo que lo fué de los sucesos del Casino, ¿recuerda si la noche de autos estaba allí don Francisco Núñez?

Defensor.—Sí, señor. La sesión se desarrollaba tranquila, hasta que llegó el señor Veloz; quien, con sus intervenciones, causó el sobresalto en los socios y la intranquilidad en todos. (Relata el testigo los incidentes de Veloz con los señores Peralta y Mirat y el momento en que sonaron los disparos). Dice que vio allí a don Francisco Núñez, primero en la galería alta, después, abajo, en el patio, y al sonar los tiros, le vió salir del patio, echándose las manos a la cabeza.

Defensor.—¿Vió usted sacar la pistola al señor Veloz?

Defensor.—Sí, señor.

Defensor.—¿Esta actitud del señor Veloz, produjo terror?

Defensor.—Sí, señor.

Defensor.—¿Y comentaron a huir unos y a resguardarse otros?

Defensor.—Sí, señor. Todo ello fué rapidísimo, y fueron muy pocos los que quedaron en el salón. Yo, que vi a Veloz con la pistola, creí firmemente, como la inmensa mayoría, al oír los disparos, que Veloz había sido el autor de los tiros, pues no era posible, dado el revuelo, detallar.

Fiscal.—¿Dónde estaba el testigo, cuando sonaron los disparos?

Defensor.—En el patio.

Fiscal.—¿En qué situación se hallaba el señor Veloz cuando le dispararon?

Defensor.—Sentado o de pie, no puedo precisar; pues cuando le vi bien fué después de los disparos y rodeado de algunas personas.

Fiscal.—¿Vió usted, a don Francisco Núñez?

Defensor.—Le vi salir corriendo, al sonar los disparos.

Acusador.—¿Cuando usted declaró ante el juzgado, no dijo nada de estos hechos que había presenciado, ni sintió el deseo de decirlos?

Defensor.—A pesar de que hice el relato, yo me limité a contestar a las preguntas que se me hacían por el escribiente.

Acusación.—¿De modo que usted declaró ante el escribiente y no ante el juez?

Defensor.—Yo no vi al juez, sinó sólo al oficial que me interrogaba y allí, en el pliego, figuraban las preguntas a que yo tenía que sujetarme. No se me preguntó más y se me dijo que sólo

a aquellas preguntas tenía que contestar, a pesar de relatar lo sucedido en el Casino.

El señor Presidente.—Que consten en acta estas palabras finales de la declaración del testigo, acerca de que declaró ante el oficial, que allí no se encontraba el Juez y que no le fué admitida la declaración de los hechos que presencié en el Casino.

SOBRE UNA DECLARACION El letrado defensor, señor Doval, pide que se lea la declaración de doña Angela Hernández Machado (la infortunada esposa de nuestro compañero señor Sánchez Gómez). Como éste se encuentra en el salón cumpliendo deberes periodísticos, y aun cuando se retira con la natural emoción, el señor Doval pide a la sala que tenga en cuenta la declaración de la citada señora fallecida, porque ha de ocuparse de ella en su informe.

DON LUIS GONZALEZ MARTIN. A las preguntas de la defensa, declara que fué testigo presencial de los sucesos, y que al dirigirse al Casino, vio desde la puerta de Telégrafos que el señor Veloz bajaba de un automóvil y entraba en el Casino. Cuando el testigo entró en el Circulo, ya estaba hablando el señor Veloz, en tonos de violencia, con la junta, surgiendo los incidentes ya conocidos con el señor Peralta y el señor Mirat. Que al sonar los disparos, corrió a uno de los salones que dan a la calle Zamora, e inmediatamente volvió al salón viendo, a Veloz sentado en un diván.

Defensor.—¿Durante ese tiempo; los esfuerzos de los amigos de Veloz eran suficientes para que éste no pudiera disparar?

Defensor.—No lo sé. No vi más que le rodeaban, no pudiendo precisar que le sujetaban.

Defensor.—¿De modo que usted no vió que no pudiera moverse el señor Veloz?

Defensor.—No, señor.

Defensor.—¿Con qué personas habló usted? ¿Vió usted a don Francisco Núñez?

Defensor.—Sí, señor; cuando yo fuí a coger la papeleta para votar le vi al lado de la columna, indignado por lo que estaba ocurriendo.

Defensor.—¿Y a quién más vió usted?

Defensor.—A los señores Trufero, Peralta, Cobos y Mirat.

Defensor.—¿Y al señor Sánchez Gómez, no lo vió usted?

Defensor.—No recuerdo, pero puede ser.

DON EMILIO SANCHEZ SALORDO Defensor.—Como testigo de los sucesos, sirvase usted decir al tribunal la actitud del señor Veloz, y si el salón quedó convertido en un campo de combate.

Defensor.—Entré en el salón cuando hablaba Veloz, aludiendo a la asamblea y a varios socios en tonos violentos. Se levantó la sesión para votar y surgieron los incidentes con los señores Peralta y Mirat; refugiándome yo detrás de una columna, cuando vi el giro que tomaba la cuestión, sonando poco después los disparos.

Defensor.—¿A la hora de votar, vió usted, a don Francisco Núñez?

Defensor.—Sí, señor, le vi cuando fuí a buscar la papeleta para votar.

Defensor.—Entre cuando usted le vió y oyó después los disparos, ¿pasó mucho tiempo?

Defensor.—No puedo precisar, porque no creo que fuese apreciable.

DON MARIANO RODRIGUEZ GALVAN Defensor.—¿Se hallaba usted en el Casino la noche de los sucesos?

Defensor.—Sí, señor; me encontraba en la galería, cuando el señor Veloz hablaba.

Defensor.—¿Qué actitud era la del señor Veloz?

Defensor.—Violenta.

Defensor.—¿Antes de llegar el señor Veloz, se deslizaba la reunión en completa calma?

Defensor.—En absoluta calma.

Defensor.—¿Esta actitud violenta del señor Veloz, ¿a qué dió lugar?

Defensor.—A protestas; no sólo del señor Peralta, si no de otros varios socios. (El testigo relata los incidentes con los señores Peralta y Mirat).

Defensor.—Estos incidentes, ¿a qué dieron lugar?

Defensor.—A que el señor Mirat, al oír la frase de «usted tolera eso y mucho más»; arrojase un timbre o una campanilla sobre el señor Veloz. Este respondió; retirándose un poco para sacar la pistola, que yo vi, pudiendo apreciar que era un arma de fuego, aunque no sé si sería revolver o pistola. Entonces, amigos del señor Mirat, como del señor Veloz, se interpusieron.

Defensor.—¿Cuáles sujetaban al señor Veloz?

Defensor.—Los señores Arroyo y Castro, y luego otros.

Defensor.—¿Forcejeaba el señor Veloz por desahucarse?

Defensor.—Sí, señor.

Defensor.—¿Y la gente, temerosa de una catástrofe, comenzó a correr?

Defensor.—Sí, señor. En su inmensa mayoría; unos abandonaban el Casino y otros buscando sitios de refugio.

Defensor.—¿Vió usted en el salón a don Francisco Núñez?

Defensor.—Sí señor. Le vi tomando una papeleta para votar. En un principio, don Paco estaba en la galería, y al anunciarse la votación bajó al patio a votar, acercándose a la mesa, retirándose después a unos metros de distancia. Don Paco, estaba en el patio y le vi siempre, a pesar de que de mí se había apoderado ya el miedo.

Defensor.—¿Es verdad que cuando el señor Veloz entraba en el Casino los socios sentían temor y miedo?

Defensor.—Como yo lo sentían todos.

Defensor.—¿Usted no vió disparar, sinó sólo oyó los tiros?

Defensor.—Exacto.

Defensor.—¿En qué sitio estaba el testigo?

Defensor.—En la galería de al pie de las mesas de billar.

Fiscal.—Entonces ¿Vería las personas que sujetaban a Veloz, que eran los señores Arroyo, Castro, Redondo y algunos más?

Defensor.—No puedo precisar. Yo vi a varios que le colocaban en un diván, y al sonar las detonaciones, cogí el abrigo y me marché. (El Fiscal pide que se le muestre al testigo una de las fotografías para que diga si era así el grupo que vió. El testigo, dice que no puede afirmarlo, ni darse cuenta).

Fiscal.—¿Vió usted, a don Francisco Núñez, en el patio constantemente?

Defensor.—He dicho, que don Paco Núñez estaba en el Casino, primero en la galería y después en el patio y al sonar los disparos le vi subir por las escaleras.

Fiscal.—¿Usted vió al procesado hablar con su padre?

Defensor.—Res detalle no puedo precisar.

Defensor.—¿Usted vió a don Francisco Núñez constantemente solo en los momentos que a usted le permitía fijar en él la atención, siguiendo la marcha de la totalidad de los sucesos?

Defensor.—En efecto, lo vi cuando lo podía ver.

DON EUSEBIO HERNANDEZ VAQUERO Declara que vió a don Francisco Núñez, primero en la galería donde él estaba, y después en el patio, a la hora de la votación, no volviéndole a ver después. Añade, que cuando se disponía a bajar al patio, para enterarse de lo que ocurría, sonaron los disparos y no vió más.

DON FRANCISCO MADRUGA Defensor.—Si presencié usted, los sucesos del Casino, ¿Cuál fué la causa de ellos?

Defensor.—Supuse, que el señor Veloz, que se comportaba violentamente.

Defensor.—¿Tenía el testigo conciencia de la violencia y de lo peligroso que es el señor Martín Veloz?

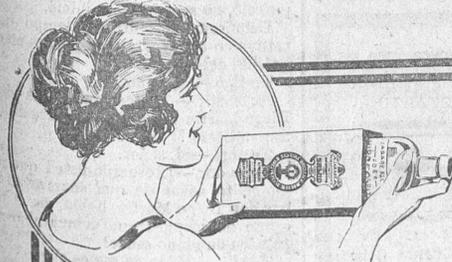
Defensor.—Su carácter, así lo demuestra.

Defensor.—¿Dónde estaba usted cuando los sucesos?

Defensor.—En el patio, a la derecha de la presidencia.

Defensor.—¿Los sucesos se desarrollaron rápidamente?

Defensor.—Sí, señor. Tan rápidamente que no se pueden precisar. Al sonar los disparos creí que eran de la pistola del señor Veloz, aunque yo no la ví. La



Al abrir una nueva caja, siento satisfacción vivísima porque mi tónico predilecto, el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Mas de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Asegúrese de la legitimidad del Jarabe, fijándose en la etiqueta exterior donde aparecen las impadas con tinta roja las HIPOFOSFITOS SALUD



Modelo de mucha fantasía para vestir. Es de charol, combinado con tafleté Beix y Marrón. Tiene hebillas de piedras. Calzados Cervigón LA REVOLTOSA ESCALERILLA DE PINTO LAS BALEARES DOCTOR RIESCO, NUMERO 68.

confusión era grande, y las mesas y las sillas rodaron por el suelo, y entonces, al subir a la galería...

Defensor.—¿Do modo que el salón quedó convertido en un campo de batalla?

Testigo.—Ya digo el estado en que estaba, con las sillas y mesas por el suelo; unos socios pretendiendo salir, y otros ganar las escaleras, para refugiarse en la galería.

Defensor.—¿Desde que el señor Veloz, dirigió frases violentas al señor Mirat y este le arrojó el timbre, se convirtió el salón en campo de fuerza?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Vió el testigo a don Francisco Núñez?

Testigo.—En las escaleras, después de los disparos, y echándose las manos a la cabeza.

Fiscal.—¿Vió usted a las personas que sujetaban al señor Veloz?

Testigo.—Yo no vi sujeto al señor Veloz, sino le vi con los señores Arroyo y Redondo, que trataban de sujetarle.

DON MANUEL MADRUGA

El señor Presidente, dice a la defensa que fije bien el concepto y alcance de las preguntas, para evitar las repreguntas.

El señor Doval, dice que hace las preguntas ante preguntas nuevas del fiscal, y entiende que si no las hiciera, no cumpliría con su deber.

Y lo creíamos así por dos razones: La primera, porque él provocó la cuestión, y la segunda, porque era la del señor Veloz la única pistola que allí se esgrimía.

Defensor.—¿Y si el disparo se hace desde otro sitio, cree lo mismo el testigo?

Testigo.—Exactamente igual.

D. ENRIQUE RODRIGUEZ MATA

A las generales de la Ley, promete decir verdad.

Defensor.—¿Quién provocó y cómo se desarrollaron los sucesos del Casino? ¿Se convirtió el salón en campo de fuerza? ¿Vió usted a don Francisco Núñez?

Testigo.—La sesión se desarrollaba placidamente hasta la llegada del señor Veloz, quien habló produciéndose con violencia, cortando el presidente una vez la palabra, con acierto y con energía, por lo que dio lugar a que el señor Veloz fuera abucheado y objeto de fuertes protestas, mientras se hacían manifestaciones de simpatía a la presidencia por su conducta.

Tal fue el estado de violencia, que recibí aviso de un primo mío, que se encontraba en la galería, para marcharnos, en ocasión en que el señor Villalobos, al ver aquel espectáculo, volvió a marcharse, y si yo no lo hice así, fue porque creía un deber seguir amparando a la presidencia.

Dice después, que durante la votación subió a la galería, y que cree que en el patio vió a don Francisco Núñez, volvió a bajar por la escalera supletoria y al entrar en el salón se refugió en una columna, pues oyó los disparos, creyendo que eran de la pistola de Veloz. Que al salir de la columna se encontró con don Paco Núñez, que se llevaba las manos a la cabeza, diciendo frases de las que no pudo percibir más que «¡Ay mi hijo!» después, al oír que había sido Pepe Núñez el autor de los disparos, comprendió que don Paco se refería a su hijo y que indudablemente lo había visto.

DON LEONARDO GARCIA

Defensor.—¿Presenció el testigo los sucesos del Casino? ¿Donde se encontraba?

Testigo.—Detrás de la mesa presidencial.

Defensor.—¿Vió usted a don Francisco Núñez?

Testigo.—Sí, señor, un poco más lejos, delante de la mesa presidencial; pues detrás de ésta, solo nos encontramos don Pedro Ruano y yo. Don Francisco estaba a la derecha, por la parte delante de la mesa.

Defensor.—¿Presenció los incidentes del señor Veloz con el señor Peralta?

Testigo.—Sí, señor. (lo refiere).

Defensor.—¿Cómo respondió el señor Veloz?

Testigo.—Sacando la pistola y montándola rápidamente.

Defensor.—¿Lo vió usted así?

Testigo.—Perfectamente. Luego refiere el testigo, cómo rodearon a los señores Mirat y Veloz, y cómo don Francisco Núñez se encontraba en el mismo sitio?

Defensor.—¿A qué distancia?

Testigo.—A dos o tres metros.

Defensor.—¿Le vió antes y después de sonar los disparos?

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—¿Todo ello fué rapidísimo?

Testigo.—Muy rápido.

Defensor.—El señor Veloz estaba echado sobre el diván o más bien sentado?

Testigo.—Sentado, y detrás de él el señor Castro (don Julio).

Defensor.—¿Y el señor Veloz, daba frente al sitio donde estaba don Francisco Núñez?

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—¿Vió usted entrar a don José Núñez y sitio donde disparó?

Testigo.—No, señor.

Defensor.—¿Era creencia de todos la de que la única pistola que allí se esgrimía era la del señor Veloz, y por consiguiente, la única que pudiera disparar?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Y si el disparo se hace desde la mesa presidencial, cree el testigo que hubiera sido también la pistola del señor Martín Veloz?

Testigo.—No comprendo lo que me quiere decir, pero, creo que no, señor.

Acusador.—¿Ha dicho el testigo que don Diego Martín Veloz, daba frente a don Francisco Núñez, cuando sonaron los disparos?

Testigo.—Sí, señor.

Acusador.—¿Vió usted, al procesado, hablar con su padre?

Testigo.—No puedo precisar.

DON LUIS MARTIN DE LAS CURVAS

Defensor.—¿Presenció el testigo los sucesos? ¿Expongas al tribunal.

Testigo.—Explica que se encontraba en el patio del Casino, donde se celebraba la junta, llegando el señor Veloz y plidiendo la palabra. Ha calma que antes relató se turbó en seguida, por la forma violenta en que se comportaba

el señor Veloz, siendo la causa de que surgieran una serie de incidentes sobre todo cuando Veloz dirigió al señor Iscar unas palabras molestas para él y su familia. Esto dio lugar a que el señor Trufero dijera al señor Veloz: «A eso no hay derecho», y a que el señor Bartol protestase también, repitiéndoles el señor Veloz que lo que decía no lo sostenía en otro sitio.

Refiere el incidente con el señor Peralta, negándose éste a votar, a pesar de haber defendido lo mismo que el señor Veloz; por entender que había ejercido coacción. Entonces, Veloz, echando mano al bolsillo de la pistola, avanzó hacia el señor Peralta insultándole, y después, al señor Mirat. Al repelar la agresión el señor Mirat y avanzar éste sobre Veloz, yo me puse a cubierto detrás de una columna siguiendo para la galería y oí los disparos; pues, el Casino, se convirtió en un campo de batalla y había un tremendo pánico, por parte de todos, a la pistola del señor Veloz.

Defensor.—¿Estaba amarrado, o cogido el señor Veloz y forcejaba por desahucarse?

Testigo.—Sí, eso fué: Cogido.

Defensor.—¿Por qué se subió usted a la galería?

Testigo.—Porque tenía ser víctima de la pistola de Veloz.

Defensor.—¿Al sonar los disparos, todos creyeron que habían partido de la pistola del señor Veloz?

Testigo.—Indudablemente. Todos o la inmensa mayoría de los que allí estábamos.

Y lo creíamos así por dos razones: La primera, porque él provocó la cuestión, y la segunda, porque era la del señor Veloz la única pistola que allí se esgrimía.

Defensor.—¿Y si el disparo se hace desde otro sitio, cree lo mismo el testigo?

Testigo.—Exactamente igual.

D. ENRIQUE RODRIGUEZ MATA

A las generales de la Ley, promete decir verdad.

Defensor.—¿Quién provocó y cómo se desarrollaron los sucesos del Casino? ¿Se convirtió el salón en campo de fuerza? ¿Vió usted a don Francisco Núñez?

Testigo.—La sesión se desarrollaba placidamente hasta la llegada del señor Veloz, quien habló produciéndose con violencia, cortando el presidente una vez la palabra, con acierto y con energía, por lo que dio lugar a que el señor Veloz fuera abucheado y objeto de fuertes protestas, mientras se hacían manifestaciones de simpatía a la presidencia por su conducta.

Tal fue el estado de violencia, que recibí aviso de un primo mío, que se encontraba en la galería, para marcharnos, en ocasión en que el señor Villalobos, al ver aquel espectáculo, volvió a marcharse, y si yo no lo hice así, fue porque creía un deber seguir amparando a la presidencia.

Dice después, que durante la votación subió a la galería, y que cree que en el patio vió a don Francisco Núñez, volvió a bajar por la escalera supletoria y al entrar en el salón se refugió en una columna, pues oyó los disparos, creyendo que eran de la pistola de Veloz. Que al salir de la columna se encontró con don Paco Núñez, que se llevaba las manos a la cabeza, diciendo frases de las que no pudo percibir más que «¡Ay mi hijo!» después, al oír que había sido Pepe Núñez el autor de los disparos, comprendió que don Paco se refería a su hijo y que indudablemente lo había visto.

Fiscal.—¿Sujetaron entonces al señor Veloz?

Testigo.—Y le llevaron al diván.

Fiscal.—¿Le dejaron caer sobre el diván?

Testigo.—¡Ah! Eso yo no lo vi.

Fiscal.—¿No vió usted la situación del señor Veloz, en el momento en que sonaron los disparos?

Testigo.—No, señor; no pude ver más, porque una cortina de gente que había delante de mí me lo impedía.

Fiscal.—¿Cree usted que los disparos fueron hechos en aquel momento por el señor Veloz?

Testigo.—Evidentemente. No podían ser de otro, puesto que en el Casino no había más persona con pistola en mano que el señor Veloz.

Fiscal.—¿No oyó usted decir que fué Pepe Núñez?

Testigo.—Eso fué mucho después del suceso.

Fiscal.—¿Vió usted allí a don Paco Núñez?

Testigo.—Yo no le vi, pero por testimonios de personas dignísimas que merecen el mismo crédito que si yo lo hubiese visto, me permito afirmar que don Paco estaba allí y que a esta referencia le doy crédito absoluto.

INTERROGATORIO DE LA DEFENSA

Defensor.—¿Pepe Núñez era socio del Casino de Salamanca?

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—¿Lo era también el señor Martín Veloz?

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—¿Hay socios que tengan derechos diversos a los de los demás?

Testigo.—Con arreglo al reglamento todos los socios disfrutan de los mismos derechos, pero hace tiempo que el señor Martín Veloz los tenía de toda índole y sobre los demás, especialmente en la sala de recreos, donde allí campó siempre por sus respetos.

Defensor.—¿Luego el señor Veloz provocaba las cuestiones y era motivo siempre de intranquilidad, por parte de los socios del Casino?

Testigo.—Evidentemente.

Defensor.—¿Como presidente, ¿tuvo usted que llamar al orden alguna vez a don José Núñez?

Testigo.—No, señor. Ni tampoco al señor Veloz, hasta la tarde de los sucesos.

Defensor.—Ha dicho usted, contestando a preguntas del señor fiscal, que al producirse el incidente entre los señores Veloz y Mirat, formaba usted con estos una línea recta en el momento preciso en que el señor Veloz empujaba la pistola?

Testigo.—Sí, señor; formábamos esa línea recta, y como el señor Veloz empujaba la pistola, yo eché dos pasos hacia un lado, para desviarme, por el temor de que Veloz disparase y yo fuese herido.

Defensor.—¿Vió el testigo si el señor Veloz dirigía su pistola, contra el señor Mirat?

Testigo.—No puedo recordarlo; pero al ver al señor Veloz pistola en mano, y al hacer yo el movimiento de desviación de la línea recta que formaba con el señor Mirat y él, indudablemente tuvo que ser así, para que yo viese el peligro que corría mi vida.

Defensor.—¿Como presidente del Casino, ¿vió el testigo en aquellos momentos que se estaba perpetrando una agresión?

Testigo.—Tanto y tan claro lo vi, que buscaba a un mozo para que saliera en busca de la guardia de Seguridad para evitar una catástrofe.

Defensor.—¿Vió el testigo el peligro no sólo de él sino de los socios, y del estado de excitación de una y otra parte?

Testigo.—Evidentemente, porque la única pistola era la del señor Veloz y la hostilidad era grande contra él que había provocado la situación.

Defensor.—¿Entonces queda afirmado como hecho, que la actitud del señor Veloz era agresiva para toda la sociedad?

Testigo.—Sí, señor; pero yo creí que al suspenderse la sesión, había conseguido reducir al señor Veloz.

Defensor.—¿De modo que los sucesos tuvieron dos partes?

Testigo.—Sí, señor. La primera, violenta y agresiva.

Defensor.—¿Y al volver a abrir la sesión?

Testigo.—Surgen los incidentes...

Defensor.—¿Pero en esa segunda parte de la sesión es cuando se declara el estado de fuerza?

Testigo.—Exacto. El incidente con el señor Peralta, fué la chispa que encendió todo ese estado de fuerza.

Defensor.—¿De modo, que la primera parte de la sesión es de violencia, y la segunda es cuando esgrime el arma. En suma, que aquello quedó convertido en un campo de combate?

Testigo.—Evidentemente.

Defensor.—¿Calculó usted que en aquel ambiente de lucha el señor Veloz pudiera ser objeto de una agresión armada?

Testigo.—De ningún modo. Calculaba que pudiera haber sido agredido a bofetadas y a palos y hasta acaso tumbo al suelo, pero jamás podía creer yo capaz a nadie, porque conocía a las personas que allí estaban, de llevar armas y disparar contra Veloz. Temía una agresión colectiva, pero armada no, porque el único que esgrimía pistola era él.

Defensor.—¿Fué el testigo alcalde de Salamanca?

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—Refiere lo que le ocurrió con el señor Veloz en su despacho de la Alcaldía.

Testigo.—Breve y escuetamente diré que en una ocasión en que impuse unas multas a varios vecinos por infringir las ordenanzas municipales, y entre los que se encontraba el señor Veloz, creyó éste, que aquella multa le había sido impuesta por una venganza política, y se presentó violentamente en la alcaldía en forma descompuesta y desacatando mi autoridad, pero yo no pasé el parte al Juzgado, para que el señor Veloz no creyese que trataba de inutilizarle.

PREGUNTA DE LA ACUSACION

Acusación.—¿Recuerda el testigo las palabras de don Godoardo Peralta a don Diego Martín?

Testigo.—Exactamente, no; pero recuerdo que el señor Peralta hizo constar que si iba a la votación, era de independiente y no por coacción del señor Veloz.

DON ARTURO PEDRAZA DE ANTONIO

Promete decir verdad y declara que es primo segundo del procesado, pero que este parentesco no le imposibilita para decir verdad.

Defensor.—Refiera el testigo la parte que tomó el señor Veloz en un acto de violencia que realizó contra una procesión.

Testigo.—Se celebraba una procesión en desagradio a Santa Teresa con motivo del estreno en París, de una obra titulada «Terresa de Avila», que creyeron los católicos herética. Esta procesión coincidió con un decreto del conde de Romanones, sobre la validez, según creo, del matrimonio civil, y según se dijo entonces, además del anterior alcance, tenía la procesión este otro de protesta contra el referido decreto. Por la Plaza, unos cuantos amigos pertenecientes a los partidos de la izquierda, a los que yo perteneczo, se comentaba el acto mientras el señor Veloz se hallaba en el café Novelty, de donde salió atradamente enfrentándose con los fieles y arrojando al suelo los estandartes y sembrando la confusión.

Defensor.—¿Al testigo y a su familia les molestaba con frecuencia el señor Veloz?

Testigo.—A mí, especialmente, por ser amigo y partidario del alcalde señor Anaya. Y recuerdo que en la asamblea de ferrovianos celebrada en el Ayuntamiento, Veloz comenzó a provocar, llegando a pedir que se adoptasen acuerdos anticonstitucionales, a lo

Defensor.—Cuando el testigo bajó de nuevo al patio, ¿vió que éste se encontraba en un estado de fuerza?

Testigo.—No solamente entonces, sino durante toda la sesión, desde que entró el señor Veloz.

Defensor.—¿Le consta al testigo que el señor Veloz producía altercados en el Casino antes de los sucesos?

Testigo.—Sí, señor, aunque conmigo no tuvo ninguno.

Fiscal.—¿Porqué creyó el testigo, que los disparos eran de la pistola del señor Veloz y no del grupo?

Testigo.—Por los antecedentes que yo conocía de la vida del señor Veloz. Acto seguido se suspende la sesión, para continuar a las cinco de la tarde.

SESION DE LA TARDE

Con numeroso público, que esperaba desde hacia más de una hora en las inmediaciones de la Audiencia, se declaró abierta la sesión de la tarde, creándose la expectación y continuando la declaración de los testigos de la defensa del procesado.

DON MIGUEL ISCAR PEYRA

Comparece este testigo, propuesto por el ministerio fiscal, que al ser llamado en tiempo oportuno no pudo comparecer por hallarse enfermo.

Fiscal.—¿Sirvase el testigo decir lo que ocurrió en la sesión de la junta del Casino de Salamanca que presidia, en la noche del 28 de Enero, de 1924.

Testigo.—Lo tengo declarado en el sumario, y como ha pasado tanto tiempo, es muy posible que no recuerde bien los hechos, y por eso mejor fuera que el ministerio fiscal me preguntase por hechos concretos.

Fiscal.—Refiera lo que recuerde acerca de lo que ocurrió en la sesión.

Testigo.—La Junta se estaba celebrando con absoluta normalidad, hasta que llegó el señor Martín Veloz, quien colocó el debate en término de tal violencia que me puso en situación difícil, porque la actitud de Veloz ocasionaba grandes protestas de todos los socios. Tuve que llamar la atención del señor Veloz, para que se condujera con la calma y la templanza debidas entre socios de un casino. Al suspender la sesión, yo creí calmados los ánimos del señor Veloz, teniendo confianza en que había conseguido reducirlo, pero precisamente, en aquel momento, fué cuando surgieron los incidentes con los señores Peralta y Mirat, ya conocidos, sacando el señor Veloz la pistola, mientras el señor Mirat, como respuesta a unas frases ofensivas que le dirigió el señor Veloz, daba la vuelta a la mesa presidencial y se colocaba frente al señor Veloz. El señor Veloz, con el señor Mirat y yo formábamos una línea recta, y como yo vi sacar la pistola al primero, me desvié de la línea por si hacía fuego.

Fiscal.—¿Sujetaron entonces al señor Veloz?

Testigo.—Y le llevaron al diván.

Fiscal.—¿Le dejaron caer sobre el diván?

Testigo.—¡Ah! Eso yo no lo vi.

Fiscal.—¿No vió usted la situación del señor Veloz, en el momento en que sonaron los disparos?

Testigo.—No, señor; no pude ver más, porque una cortina de gente que había delante de mí me lo impedía.

Fiscal.—¿Cree usted que los disparos fueron hechos en aquel momento por el señor Veloz?

Testigo.—Evidentemente. No podían ser de otro, puesto que en el Casino no había más persona con pistola en mano que el señor Veloz.

Fiscal.—¿No oyó usted decir que fué Pepe Núñez?

Testigo.—Eso fué mucho después del suceso.

Fiscal.—¿Vió usted allí a don Paco Núñez?

Testigo.—Yo no le vi, pero por testimonios de personas dignísimas que merecen el mismo crédito que si yo lo hubiese visto, me permito afirmar que don Paco estaba allí y que a esta referencia le doy crédito absoluto.

Defensor.—¿De modo que los sucesos tuvieron dos partes?

Testigo.—Sí, señor. La primera, violenta y agresiva.

Defensor.—¿Y al volver a abrir la sesión?

Testigo.—Surgen los incidentes...

Defensor.—¿Pero en esa segunda parte de la sesión es cuando se declara el estado de fuerza?

Testigo.—Exacto. El incidente con el señor Peralta, fué la chispa que encendió todo ese estado de fuerza.

Defensor.—¿De modo, que la primera parte de la sesión es de violencia, y la segunda es cuando esgrime el arma. En suma, que aquello quedó convertido en un campo de combate?

Testigo.—Evidentemente.

Defensor.—¿Calculó usted que en aquel ambiente de lucha el señor Veloz pudiera ser objeto de una agresión armada?

Testigo.—De ningún modo. Calculaba que pudiera haber sido agredido a bofetadas y a palos y hasta acaso tumbo al suelo, pero jamás podía creer yo capaz a nadie, porque conocía a las personas que allí estaban, de llevar armas y disparar contra Veloz. Temía una agresión colectiva, pero armada no, porque el único que esgrimía pistola era él.

Defensor.—¿Fué el testigo alcalde de Salamanca?

Testigo.—Sí, señor.

Defensor.—Refiere lo que le ocurrió con el señor Veloz en su despacho de la Alcaldía.

Testigo.—Breve y escuetamente diré que en una ocasión en que impuse unas multas a varios vecinos por infringir las ordenanzas municipales, y entre los que se encontraba el señor Veloz, creyó éste, que aquella multa le había sido impuesta por una venganza política, y se presentó violentamente en la alcaldía en forma descompuesta y desacatando mi autoridad, pero yo no pasé el parte al Juzgado, para que el señor Veloz no creyese que trataba de inutilizarle.

PREGUNTA DE LA ACUSACION

Acusación.—¿Recuerda el testigo las palabras de don Godoardo Peralta a don Diego Martín?

Defensor.—Cuando el testigo bajó de nuevo al patio, ¿vió que éste se encontraba en un estado de fuerza?

Testigo.—No solamente entonces, sino durante toda la sesión, desde que entró el señor Veloz.

Defensor.—¿Le consta al testigo que el señor Veloz producía altercados en el Casino antes de los sucesos?

Testigo.—Sí, señor, aunque conmigo no tuvo ninguno.

Fiscal.—¿Porqué creyó el testigo, que los disparos eran de la pistola del señor Veloz y no del grupo?

Testigo.—Por los antecedentes que yo conocía de la vida del señor Veloz. Acto seguido se suspende la sesión, para continuar a las cinco de la tarde.

SESION DE LA TARDE

Con numeroso público, que esperaba desde hacia más de una hora en las inmediaciones de la Audiencia, se declaró abierta la sesión de la tarde, creándose la expectación y continuando la declaración de los testigos de la defensa del procesado.

DON MIGUEL ISCAR PEYRA

Comparece este testigo, propuesto por el ministerio fiscal, que al ser llamado en tiempo oportuno no pudo comparecer por hallarse enfermo.

Fiscal.—¿Sirvase el testigo decir lo que ocurrió en la sesión de la junta del Casino de Salamanca que presidia, en la noche del 28 de Enero, de 1924.

Testigo.—Lo tengo declarado en el sumario, y como ha pasado tanto tiempo, es muy posible que no recuerde bien los hechos, y por eso mejor fuera que el ministerio fiscal me preguntase por hechos concretos.

Fiscal.—Refiera lo que recuerde acerca de lo que ocurrió en la sesión.

Testigo.—La Junta se estaba celebrando con absoluta normalidad, hasta que llegó el señor Martín Veloz, quien colocó el debate en término de tal violencia que me puso en situación difícil, porque la actitud de Veloz ocasionaba grandes protestas de todos los socios. Tuve que llamar la atención del señor Veloz, para que se condujera con la calma y la templanza debidas entre socios de un casino. Al suspender la sesión, yo creí calmados los ánimos del señor Veloz, teniendo confianza en que había conseguido reducirlo, pero precisamente, en aquel momento, fué cuando surgieron los incidentes con los señores Peralta y Mirat, ya conocidos, sacando el señor Veloz la pistola, mientras el señor Mirat, como respuesta a unas frases ofensivas que le dirigió el señor Veloz, daba la vuelta a la mesa presidencial y se colocaba frente al señor Veloz. El señor Veloz, con el señor Mirat y yo formábamos una línea recta, y como yo vi sacar la pistola al primero, me desvié de la línea por si hacía fuego.

Fiscal.—¿Sujetaron entonces al señor Veloz?

Testigo.—Y le llevaron al diván.

Fiscal.—¿Le dejaron caer sobre el diván?

Testigo.—¡Ah! Eso yo no lo vi.

Fiscal.—¿No vió usted la situación del señor Veloz, en el momento en que sonaron los disparos?

Testigo.—No, señor; no pude ver más, porque una cortina de gente que había delante de mí me lo impedía.

Fiscal.—¿Cree usted que los disparos fueron hechos en aquel momento por el señor Veloz?

Testigo.—Evidentemente. No podían ser de otro, puesto que en el Casino no había más persona con pistola en mano que el señor Veloz.

Fiscal.—¿No oyó usted decir que fué Pepe Núñez?

Testigo.—Eso fué mucho después del suceso.

Fiscal.—¿Vió usted allí a don Paco Núñez?

</

Defensor.—En aquellos momentos podían las cosas usar de sus derechos? Testigo.—Imposible, de todo punto imposible, porque nadie se podía estimar seguro. Fiscal.—¿Vió usted coger al señor Veloz? ¿Le sentaron o le tumbaron en el diván? Testigo.—Le sentaron y yo no puedo precisar que los que le rodeaban le sujetasen, pareciéndole que los disparos habían salido de la pistola del señor Veloz. Fiscal.—Pero los disparos salieron del grupo donde se encontraba el señor Veloz? Testigo.—En aquel momento, parecía que salieron del grupo. Defensor.—¿El testigo hubiera creído siempre que los disparos salían de la pistola del señor Veloz, a pesar de que se tiro no saliesen del grupo donde se encontraba? Testigo.—Sí, señor; porque no había otra persona en el Casino que tuviese pistola en la mano más que el señor Veloz.

DON FRANCISCO BRAVO MARTINEZ

Jura decir verdad, y dice que es periodista y empleado. Defensor.—¿Onoce usted al señor Martín Veloz? Testigo.—Sí, de vista. Defensor.—¿Habló usted con él? Testigo.—Dos o tres veces. Defensor.—¿Tranquilamente? Testigo.—La última soporté un acto de fuerza contra mí. Fue en Aldeanueva de Figueroa donde de un modo muy pintoresco llamó a sus escopeteros y se pusieron a su lado. Sacó la pistola, me insultó, y tendiendo un bastón en la otra mano, me dió con él un golpe en la barbilla. Defensor.—¿Estima el testigo que estos actos del señor Veloz eran como invitarle a perder la serenidad para realizar el cometido? Testigo.—Seguramente. Defensor.—¿Había engendrado el señor Veloz en Salamanca un evidente estado de intranquilidad y de miedo? Testigo.—Yo estuve fuera dos años, durante los cuales parece que el señor Veloz realizó sus más conocidos actos de violencia, pero al regresar, me dió cuenta de que, en efecto, existía ese estado de intranquilidad y de miedo. Defensor.—¿Oree el testigo que los ofendidos por el señor Veloz estaban en la actitud de procurar no encontrarse con él? Testigo.—Sí, señor. Acusador.—¿Se afirma el testigo en que sólo habló con don Diego Martín dos o tres veces? Testigo.—Me afirmo en ello. Acusador.—¿Volvió el testigo de África con el grado de suboficial? Testigo.—Sí, señor.

Acusador.—Al regresar de África escribió usted varias crónicas que se publicaron en «La Voz de Castilla»? Testigo.—Esas crónicas las escribí desde África mismo, por recomendación de un coronel amigo del señor Veloz. Acusación.—Y al regresar usted de África, ¿no habló con el señor Veloz? Testigo.—Fue a saludarle, y con este motivo le hablé dos o tres veces. Acusador.—¿Es cierto que usted le reclamó el importe de las crónicas que publicó en «La Voz de Castilla»? Testigo.—Sí, señor; porque si no a mí directamente, al referido jefe le había escrito el señor Veloz, anunciándole que mis crónicas se pagarán a los precios usuales en estos casos. Acusador.—¿Es cierto que usted hizo gestiones indirectas para que el señor Burguete procurase para usted una plaza de colaborador, y después pasara a redactor de «La Voz de Castilla»? Testigo.—No es cierto. Acusador.—¿Le pagaron a usted las crónicas? Testigo.—No, señor; porque por lo visto era una costumbre. Acusador.—¿Recuerda si escribió usted un artículo violentísimo contra el señor Veloz, en un periódico titulado «Ciudadana»? Testigo.—No se titulaba así el periódico, sino «La Opinión», donde en efecto publiqué un artículo violento contra el señor Veloz, firmado con mi nombre. Acusador.—¿Se publicó el artículo antes del encuentro del señor Veloz con usted en el pueblo de Aldeanueva de Figueroa? Testigo.—Sí, señor. Apareció lo menos un mes antes. Acusador.—¿De modo que el encuentro fue después de un mes de publicación del artículo? Testigo.—Exacto.

DON JULIAN MARTIN DE LAS CURVAS

Defensor.—Residiendo en Salamanca desde hace años el testigo, ¿conoce al señor Martín Veloz y sabe de su conducta? Testigo.—Sí, señor; le conozco, como también algunos actos por él realizados. Aquí mismo, en este salón, llevó a cabo uno de sus actos de violencia. Se trataba del escrutinio de unas elecciones, creo que del distrito de Vitigudino. A cada acto protestaba el señor Veloz, y el público protestaba, a su vez, de la conducta del señor Veloz. Se pedía al presidente, que lo era el de la Audiencia, medidas para evitar el espectáculo. Una vez el señor Veloz se puso en pie sobre uno de estos bancos, increpando al público, arreando éste en sus protestas y pidiendo el amparo de la presidencia. Violento y excitado salió el señor Veloz por esta puerta de estrados hacia la otra puerta de entrada del público, esgrimiendo el bastón y siendo detenido por sus amigos. La sesión tuvo que suspenderse, desalojando el salón la fuerza pública. Defensa.—¿El testigo asistió a asamblea en que tomó parte el señor Veloz? Testigo.—Sí, señor. Defensor.—¿En todas ellas realizó actos de fuerza, esgrimiendo la pistola? Testigo.—En la asamblea del Ayuntamiento dicen que sacó la pistola. Yo no puedo asegurarlo porque no lo ví, pero indudablemente el señor Veloz se producía siempre en tonos violentos. DON CASIMIRO FRADES (párroco de San Morales). El señor Daval solicita que se lea la declaración que tiene prestada en el sumario el párroco del pueblo de San Morales, lo que no puede asistir al juicio por encontrarse enfermo. El señor Presidente ordena la lectura de la declaración del citado párroco. En la declaración, hace constar don Casimiro Frades, que en las elecciones del señor Power, se presentó en el pueblo una hora antes del escrutinio el se-

ñor Martín Veloz, y allí, en la plaza, frente al colegio blasfemó, e insultó al alcalde, agrediendo también, lo mismo que al declarante.

TERMINA LA PRUEBA TESTIFICACIONAL

Terminada la prueba testifical, después de una pequeña intervención de las partes, se acuerda someter hoy a un reconocimiento médico al señor Martín Veloz, por los doctores propuestos por ambas partes, para apreciar los tatuajes que los disparos le pudieron ocasionar. El señor presidente suspendió la sesión hasta las diez y media de la mañana de hoy.

Los conciertos de Radio-Salamanca

Programa para hoy: Emisión de la tarde. De diez y siete a diez y ocho: Concierto variado, por el Quinteto.—Noticias de prensa. A las veintuna.—Sinfonía, distintivo y transmisión de la hora oficial. La Orquesta: «Sol de Triana» (pasodoble), Bódale y Martra. El Sexteto: «El señor Nicomedes» (schotis), D. Méndez.—Noticias de prensa (servicio de «La Gaceta Regional»). La Orquesta: Sinfonía de V. Beethoven; a) allegro con brío; b) andante con moto; c) allegro y final. Solista de violoncello, señor Gallana: «Nocturno», Grajal. El Sexteto: Vals, Chopin. A las veintidós treinta.—Ballables por la Orquesta de Jazz-Band «Yris». A las veintidós.—Transmisión de la hora oficial y cierre.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

La Junta de Gobierno, en su última sesión, ha aprobado seis expedientes de invalidez. Por estos acuerdos tendrán pensión vitalicia de una peseta diaria seis invalidos del trabajo: dos que residen en Madrid, dos en Santander y dos en Vizcaya. Uno de estos invalidos se ha inutilizado a los veinte y nueve años y su previsión de aportar mensualmente una peseta le ha producido el beneficio de adelantarse veinte y seis años el cobro de la pensión, que no habría percibido en otro caso, hasta los sesenta y cinco años de edad. El aumento en la concesión de pensiones inmediatas y vitalicias por invalidez demuestra la fecundidad de las aportaciones voluntarias de los obreros asegurados en el régimen legal de Retiro obrero obligatorio y que practican voluntariamente el sistema de mejoras.

El Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, en su sesión de 30 de Octubre último, oyó el informe de los Consejeros, con representación del Ministerio del Trabajo y de las clases patronal y obrera, designados para practicar la comprobación periódica de la cartera de valores, integrada exclusivamente y por este orden en cuanto a la cuantía, por Deuda Interior y Exterior, Amortizable, Tesoros, Cédulas hipotecarias, Deudas ferroviarias, Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional y algunos

El Trust de las medias

Unica casa en Salamanca y su provincia que vende a precio de fábrica. PLAZA MAYOR, 2.

otros valores del Estado o garantizados por éste. En el trimestre de Julio a Septiembre inclusive, este Instituto ha invertido 1 681 097 76 pesetas en Deuda Interior.

Se reunió la comisión de Inversiones del Instituto y acordó la concesión de nueve préstamos a Ayuntamientos, con los cuales podrán realizarse siete proyectos de escuelas con 31 clases en total: 16 para niños y 15 para niñas, y las obras de abastecimiento, necesarias en los pueblos de Moralzarzal (Madrid) y Santibáñez de Béjar (Salamanca).

«El Adelanto» en Ciudad Rodrigo

(De nuestro corresponsal) DIMISION DEL ALCALDE, SEÑOR BALLESTROS.—¿RENOVACION TOTAL DEL AYUNTAMIENTO?—OTRAS NOTICIAS

En la sesión celebrada por el pleno del Ayuntamiento el martes pasado por la noche, bajo la presidencia del alcalde, don Calixto Ballestros; y con asistencia de bastante público, se trataron varios asuntos de escaso interés. El más interesante y que sorprendió a todos, fué la renuncia del cargo de alcalde y concejal que hizo el presidente de la corporación, señor Ballestros, fundada en muchas ocupaciones y bastante delicado de salud. En principio, todos se opusieron a que abandonara la presidencia; el señor Bravo dijo que desistiera de ello, el señor Moraleja que, teniendo entendido que en breve renovería todo el Ayuntamiento, esperase un poco tiempo más y así saldrían todos juntos.

El secretario de la Corporación, señor Ballestros, dió cuenta de uno de los artículos del Estatuto en que el cargo de Concejal es irrenunciable, en vista de ello, el presidente insiste en que se le admita la renuncia del cargo de Alcalde, a lo cual accede la corporación, no sin antes el señor Lobato proponer, como así se acordó constase en acta un voto de gracias por la excelente y provechosa labor realizada en favor del pueblo durante el tiempo que ha sido Alcalde.

—Se da como seguro que dentro de muy pocos días será renovado todo el Ayuntamiento, barajándose para la formación del nuevo bastantes nombres, todos ellos de personas de reconocido laboriosidad y cultura que han de trabajar con verdadero anhelo por el pueblo, hasta el extremo de sacrificarse por él, si preciso fuera.

En cuanto se aclare esto, daré detalles con oportunidad. ARRANZ.

V. O. T. de San Francisco

Con el fin de procurar la debida instrucción a los hermanos novicios y demás hermanos profesos y profesas que deseen aprovecharse, el próximo domingo, día 7, a las cuatro y cuarto de la tarde, habrá en la iglesia de padres Capuchinos explicación de la regla de la V. O. T.

Los novicios pasarán antes por la portería del convento para recibir las insignias correspondientes.

A este efecto, deberán hallarse en la portería a las cuatro en punto.

Los estudiantes y la catástrofe de Cuba

El espíritu siempre noble y abierto en todo momento a los más grandes ideales que caracteriza a los estudiantes, ayer

tuvo una expresión de máxima hidalguía, en la visita que una comisión hizo al Gobernador civil, promovida por la catástrofe que ha asolado a la gran Antilla, sumiéndola en el luto y casi en la ruina. La comisión significó al señor Díez del Corral el propósito que animaba a toda la clase escolar de Salamanca de reunirse hoy, a fin de organizar una postulación, para ayudar a las suscripciones nacional, con destino a los damnificados por el huracán que devastó hace unos días a Cuba. El Gobernador civil aplaudió esa iniciativa y manifestó que no había inconveniente en realizar la postulación en la forma indicada.

VIDA RELIGIOSA

CULTOS PARA LA SEMANA

Día 7, domingo.—San Marcelino. Catedral.—A las nueve y media, misa solemne y homilía.

San Martín.—Misa desde las seis y media; a las nueve y media, misa y explicación del Evangelio; a las doce, misa y catecismo de adultos; a las tres, catecismo de niños; a las seis, mes de ánimas.

San Sebastián.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las once, misa y catecismo de adultos; a las tres, catecismo de niños.

Nuestra Señora del Carmen.—Misa desde las siete; a las diez, misa y explicación del Evangelio; a las once y media, misa y catecismo de adultos; a las doce, catecismo de niños.

La Purísima.—A las diez, misa minera de la Cofradía Sacramental; a las doce, misa y catecismo de adultos; a las tres, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misa desde las seis y media; a las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las once, misa y catecismo de adultos; a las doce y cuarto, misa; a las tres, catecismo de niños.

San Pablo.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las diez, misa y catecismo de adultos; a las tres, catecismo de niños.

San Julián.—A las siete y media, ocho y ocho y media, misas.

San Juan Bautista.—A las ocho, misa y catecismo de adultos; a las ocho, misa y explicación del Evangelio; a las dos y media rosario y catecismo de niños.

Trinidad (Arrabal).—A las nueve y media, misa y explicación del Evangelio; a las diez y media, misa y catecismo de niños y de adultos.

Clerencia.—Misa desde las cinco y media; a las diez, misa para Congregantes; a las diez y media, catecismo de niñas; a las once y cuarto, misa.

Padres Dominicos.—Fiesta mensual del Rosario; a las siete y media, misa de comunión general; a las nueve, misa cantada; la función de la tarde a las cinco.

Padres Carmelitas.—Misa desde las cinco y media; a las diez, misa solemne; la función de la tarde, a las cinco y media.

Padres Capuchinos.—Misa desde las cinco y media hasta las ocho, inclusive.

San Benito.—A las ocho y a las diez, misas.

Seminario.—A las diez, catecismo y misa para niños.

Siervas de María.—A las siete y a las ocho, misas. Hospicio.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las dos y media, rosario y catecismo.

Hospital y Veracruz.—A las ocho, misa, Hermanitas de los Pobres.—A las seis, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, función eucarística. Conventos de Religiosas.—A las siete, misa conventual. Día 3, lunes.—San Severiano. Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual. Parroquias.—Continúa el mes de las ánimas, y en los padres Carmelitas y Adoratrices, continúa la novena. Clerencia.—A las seis de la tarde, rosario y mes de ánimas. Día 9, martes.—San Sotero. Los mismos cultos del día anterior. Día 10, miércoles.—San Avelino. Los cultos anunciados el día 8.

Tocino superior.

Se vende, en Villares de la Reina, a 2,10 pesetas kilo, tocino del país, chamuscado hoja entera, colgado desde Mayo. Siendo partidas de mil kilos en adelante, se hace descuento. Escribid: Román Sánchez, Paseo de la Estación, 25, Salamanca. 8 a 8

Moto Harley. Vendo una moto síndico, en excelente estado y a toda prueba, a precio de regalo. Darán razón, en Librerías, 33, principal. 4-4

¡Vino al público! Los acreditados vinos de las bodegas del Condé Francos, se venden únicamente en el establecimiento de vinos y licores de Gabriel Hernández, calle de San Pablo, número 1, Salamanca. Se sirve a domicilio. 6-6

Partido farmacéutico de unas 7.000 pesetas por iguales y titular, cedo con farmacia o sin ella, por motivo de salud. Informará el farmacéutico titular de Corago (Logroño). 4-4

Contable, con grandes conocimientos mercantiles, aceptaría contabilidades por horas o trabajos Oficina, mañana o tarde. Dirigirse, Teléfono 907. 5-5

Amo de cria. Se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, calle de Serranos, 24. 2-2

Pastos de invierno, para ovejas, se arriendan los de Barcoletes y la Torre. Informarán, en la Torre, Generoso Cobaleda. 8-8

Se venden una casa en sitio céntrico, y tres fincas rústicas, en el pueblo de Villamayor. Para informes, Hijo de Nicolás Benito, Chamberí. 5-5

Extravío. En la mañana de ayer, día 4, se ha extraviado un bolsillo de caballero, de plata, desde la calle de Caleros a la Plaza Mayor. La persona que lo hubiere encontrado, puede entregarlo en la Cárcel Provincial de esta capital, donde será gratificada. 2-2

Casa. Se vende una casa, de planta baja y principal, con toda la higiene, corral y cuartos, en la Ronda de Corpus (cerca del paseo de las Carmelitas). Informarán, en la misma calle, número 17. 15-9

Pastos. Se arriendan pastos desde esta fecha, para 120 vacas y 200 ovejas, en la dehesa de «Las Radas», situada en el término municipal de Cabezavellosa (provincia de Cáceres), pudiendo hacerse contrato por cuatro años y permitiendo la permuta del número de ovejas por el número de vacas.

Para tratar de dicho arriendo, deben dirigirse a don Eloy Rodríguez, en el referido pueblo. Cabezavellosa (Cáceres), 23 de Octubre de 1926. 15-9

Pastos. Se arriendan para vacas y ovejas, hasta el 15 de Abril, en el Cuartito Alto del Asmésan. Para informarse, en dicha dehesa, Agustín Escudero. —a—

Se arriendan las bodegas de la casa número 2 de la Avenida de Canals (Hotel). Darán razón, Prior, 14, derecha. —a—

SALTRATOS RODÉLL SALES MEDICINALES CONTRA LOS MALES DE PIES. Si padeceis de callos o durezas, pies sensibles, que se hinchan e inflaman fácilmente, tomad esta misma noche un baño de pies caliente, en el cual disolvieris un puñado de Saltratros. Tal baño, siendo ligeramente oxigenado, contiene grandes propiedades curativas, antisépticas y desinfectantes: toda hinchazón y magullamiento, toda irritación y picazón, así como las sensaciones de dolor y quemazón desaparecen rápidamente. Los callos y durezas se reblandecen a tal punto que pueden quitarse fácilmente sin peligro de herirse. Los Saltratros Rodéll reponen los pies y los conservan en perfecto estado. En todas las farmacias.

PARA PRODUCTOS DE CERDO, LA CASA TRISTAN ES LA MEJOR

Venta por mayor: Pérez Pujol, núm. 4. SALAMANCA Por menor: García Barrado, núm. 49.

(34) FOLLETON DE «EL ADELANTO» APUNTES SALMANTINOS POR FERNANDO ISCAR-PEYRA LAS MEMORIAS DE ZAHONERO Y ALEGRIA

(Continuación). los golosos rapaces, que se había aposentado en el regazo de la mariscala, la cual, descubriendo un cuchillo que llevaba el chicuelo escondido entre la ropa, le preguntó, sorprendida, intentando quitarle el arma: «¿Para qué quieres tú esto?»; a lo que replicó el minúsculo guerrillero: «¡Déjalo, que es para matar franceses!» En la noche de San Juan, le ocurrió a la duquesa un lance extraño. Se encontraba rodeada de sus amigos, consumiendo refrescos y soportando el calor del fogoso estío salmantino, cuando creyeron oír un ruido semejante al llanto de un niño pequeño. Los criados registraron el portal y el patio, sin hallar nada; pero la duquesa, impaciente y nerviosa, recorrió la planta baja, seguida de sus amigos encontrando un niño recién nacido, entre lujosas envueltas, acostado en los almoha-

dones de la calesa de camino. Sobre el pecho de la criatura, encontraron un papel, donde la madre, abandonada por el seductor, rogaba a la duquesa que recogiese y amparase aquel fruto rollizo y plañidero de los furtivos amores... Improvisaron el biberón, utilizando una botella de agua de Colonia, y al día siguiente fué bautizado en la parroquia de San Marcos, con los nombres de Laura, Juana y María... El corregidor Casaseca, aprobó el rasgo de la mariscala con esta frase ingeniosa: «Señora, vuestro marido mata demasiados españoles para que os podáis permitir el lujo de salvar a uno...» El 11 de Julio, Junot escribía desde Ciudad Rodrigo a su esposa, una carta satisfecha, galante y erudita. «Troya ha sido tomada. Pero los dioses no permiten aún que Ifigenia retorne junto a Aquiles. Calchas prepara un sacrificio para que el cielo se muestre favorable.

XXVII CIUDAD RODRIGO RAPSODIA Oportuno estuvo, y jactancioso, el bravucón duque de Abrantes, aludiendo en su epístola conyugal, a la formidable pelea de acaienos y troyanos; pues la que acababa de cesar con la rendición de Ciudad Rodrigo, era también de aquellas tan heroicas y memorables que merecen ser recordadas, como las hazañas de los semidioses de la Iliada, por algún divino alda, que acompañándose de la cítara sonora y armoniosa, cantase en homéricas rapsodias la conducta esforzada de los campeones, mientras el escanciador vaciase el añejo vino de la cratera en las hondas y labradas copas, repartidas entre los huéspedes atentos.

Habría que despojar a Junot del bruñido casco de largas crines, y de la invencible y robusta lanza del Peleida Akileo, con la que quiso armarse para lucir su magnífico porte ante el sensible corazón de su Laurette. El Aquiles, en aquella fácil y paciente conquista, lo fué el soldado desconocido—el eterno y oscuro héroe, comparsa en la literatura épica—escogido por Ney, entre cien voluntarios sin nombre, que se le ofrecieron para penetrar en la plaza—el 10 de Julio, a las cuatro de la tarde—por la brecha abierta en la muralla. Aquella herida mortal, producida en las defensas de la ciudadela, equivale a la terrible lanzada que arrancó la vida de Héctor Priamide, tendido por su rabioso adversario junto a los muros de la santa Ilios, la de las calles anchas, fecunda en caballos. Más de cien años han pasado, a la manera de crujientes carros, sobre el recuerdo de aquellas proezas, triturando bajo sus pesadas ruedas los hechos memorables, que lejos de ser amontonadas con cariño, para batir con tan sólido cimiento la grandeza de un monumento histórico, decorado con los bellos adornos de la leyenda, fueron convertidos en menudos pedruscos, allanados y enterrados por el rodillo del olvido, desdeñoso y macizo... Humildes y apocados en todo, como si las brillantes ropas de nuestras galas gloriosas sólo pudieran lucirse en los días que repican en gordo, tenemos en el arcón de nuestras riquezas provincianas, las piezas fastuosas de nuestro hermoso vestuario, sin que nadie se atreva a lucirlas, como no sea en las mascaradas de las conmemoraciones oficiales. Alguna vez el poeta atrevido, escandalizando a la mu-

chedumbre prosaica con sus evocaciones y sus metáforas, como el loco del lugar con sus piruetas extrañas, saca a relucir las prendas venerables para clavar en su fino tejido los pasadores de la bisutería lírica, o el diamante feliz de la imagen luminosa y legítima. Por lo demás, ni vuela sobre aquellas nobles ruinas la inspiración emocionada del atrevido alda, ni siquiera trabaja entre ellas la curiosidad rastrera en la erudición avara... Y, sin embargo, sobre el recuerdo de aquellas hazañas, podemos derramar las más pomposas flores de los bravos verjeles homéricos, seguros de que, aun siendo tan abundante la ofrenda, no abatiremos la erguida grandeza de la firme epopeya. A ninguno—en Ciudad Rodrigo—retuvo el miedo pálido, ni rehusó, ninguno, por indolencia, el combate peligroso; contra el César, rey de reyes, que amontonaba los ejércitos, como Zeus Cronida amontonaba las nubes desde el alto Urano, y contra aquellas legiones que llenaron de millares de hombres las márgenes del Agueda, a la manera que las del Atrida Agamanan cubrieron las riberas del Scamando caudaloso; contra el cielo implacable que derretía sus oros estivales, y contra la tierra llana que les delataba a la mirada cruel de los sitiadores; contra el impenetrable inglés, sordo a las llamadas angustiosas; y contra el enemigo peor, el más astuto y tenaz, que lo era la propia convicción de la inutilidad del esfuerzo; contra todo y contra todos, lucharon dentro del minado cerco, y aun fuera de él, cuando el audaz Priamide—don Julián—cayendo de improviso entre las vanguardias francesas, las dispersaba, viéndolas huir... «como una vaca en primavera, perseguida por el tábano importuno» (Continuad.)

El impuesto del timbre a cargo del comprador.

Cepillo de lujo extra-duro, pesetas. 3,75

Cepillo corriente, extra-duro, duro y semiduro, pesetas. 2,50

Cepillo para jovencitos, pesetas. 2,25

Cepillo para niños, pts. 1,75



JABON DENTIFRICO GIBBS

Sólo el jabón puede disolver las materias grasas, que son la causa esencial de las caries de los dientes.

Modelo corriente, ptas. 1,50. Id. de lujo, 3,50

Pasta dentífrica GIBBS

La única eficaz por estar preparada a base de jabón.

Tubo pequeño, pesetas, 1,25. Tubo grande, pts. 2,00.

GIBBS

La casa más antigua del mundo.

Una imitación no ha valido nunca lo que un invento. Los productos GIBBS han sido muchas veces imitados, pero nunca igualados. Desconfiad de las imitaciones. Exigid el GIBBS auténtico.

Concesionario para Esp.ñ.: Henri Piaulonne. Alfonso XI, 15 Apartado, 7 031 - MADRID.

Es un placer afeitarse con el JABON DE AFEITAR GIBBS

Modelo corriente, pesetas. 1,75. Idem de recambio. 1,50. Idem de lujo. 2,10

ARTICULOS VARIOS EN SALDO

VERDADERAS GANGAS VENTAS AL CONTADO

Almacenes PEREZ Y PARADINAS

Sociedad Española de Cementos Portland "HISPAÑA"

Fabricación moderna por hornos giratorios. Gran resistencia y homogeneidad absoluta sin expansión. Fraguado lento. EMPLEADO EN LAS PRINCIPALES OBRAS DEL ESTADO Y MUNICIPIO

Fábrica en Yeltes y Esquivias (Toledo)

Oficinas en Madrid: Alcalá, 41 Teléfono 21-85 H.

ALMACENES:

Tel. 6. Tel. 16-18 M. - Paseo Melancólicos, 4. Tel. 20-38 M.

LIBRERIA DE NÚNEZ

RUA, 25 - SALAMANCA - TELEFONO 37

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales. - Objetos de escritorio de todas clases. Cartas, sobres, vades, carpetas, papel de algodón, papel de hilo, tinteros, etcétera, todo ello a precios sin competencia. Tintas para escribir de las mejores marcas nacionales y extranjeras. - Devocionarios y estampas. - Inmenso surtido en tarjetas postales de todas clases.

Sarna, roña

se cura en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLEROS De venta en droguerías y farmacias

Estupendo aparato de cine

completamente nuevo, marca Ica Dresden, en venta. Informes su dueño Epifanio Criado, en Vitigudino.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Proprietarios: Manuel Ramos de Antonio y Andrés Rodríguez Martín. Enseñanza práctica para chóferos Punto de parada: Plaza de los Bandos Avisos: Sánchez Barbero, 5, principal Teléfono, 521. SERVICIO PERMANENTE

Para vestir y calzar barato

Casa CALVO

PELLIZAS, MANTAS DECAMA, COLCHAS MANTONES, BUFANDAS, GENEROS DE PUNTO, CONFECIONES Y CALZADOS:

BAJADA DE SAN JULIAN, 3 - SALAMANCA

Compañías Hamburguesas.

HAMBURGO SUDAMERICANA Y HAMBURGO AMERICA LINE Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes a cargo de A. RODRIGUEZ, establecida en SALAMANCA, calle de Sánchez Ruano, número 5 (Puerta de Toro).

Autorizada por la Dirección general de emigración para expedir billetes para embarcar en los puertos de VIGO y CORUÑA en los buques de las Compañías Hamburguesas, correspondientes a las líneas del Brasil, Montevideo y Buenos Aires y de Cuba y Méjico Cuatro salidas mensuales. - Servicio rápido.

Salidas del mes de Noviembre para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

El 10 de Noviembre, el vapor correo rápido, «MONTE SARMIENTO».

El 12 de Noviembre, el vapor correo rápido «CAP POLONIO».

El 18 de Noviembre, el vapor correo rápido, «BADEN».

El 24 de Noviembre, el vapor correo rápido, «CAP NORTE».

Para Cuba y Méjico salidas regulares mensuales.

NOTA IMPORTANTE - Esta oficina tiene depositada una fianza en la Dirección general de emigración para responder de su gestión, y los pasajes por ella despachados conceden al emigrante los mismos derechos que los despachados por los consignatarios.

OTRA - Se facilitan folletos con instrucciones detalladas referentes a documentación y cuantos datos sean necesarios

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN (Lloyd Norte Alemán Bremen)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-américa.

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los magníficos vapores alemanes de gran porte.

El día 11 de Noviembre, vapor MADRID. Pesetas, 590,10.

Día 24 de Noviembre, vapor SIERRA ORODOBA. Pesetas, 635,10.

El día 9 de Diciembre, vapor WERRA. Pesetas, 590,10.

Día 22 de Diciembre, vapor SIERRA MORENA. Pesetas, 635,10.

Los vapores tipo SIERRA admiten pasajeros de primera y tercera clase los demás vapores, clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son muy abundantes y variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España.

Luis García Reboredo Isla.

VIGO - García Olloqui, 2. Villagarcía Marina, 14.

Electro-Garage "Casado"

Acumuladores Tudor. - Carga y reparación de baterías. - Radio telefonía AVENIDA DE MIRAT, 18 (Puerta de Zamora), SALAMANCA Casa en VALLADOLID: Mendizábal, 10. 115-a7



Usted tendrá España en la mano con un ejemplar del

Anuario General de España (Baillly-Baillière - Riera)

Su nombre

recorrerá todos los lugares de España y del Extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra importantísima que es consultada constantemente por millones de personas del comercio e industria y profesionales de todos los países

3 TOMOS

establecimiento encuadernados: 75 pesetas Franco de portes en toda España.

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Consejo de Ciento, núm. 240 - BARCELONA

NOTICIAS

En Calvarrasa de Abajo ha sido pedida, por don Ricardo Sánchez y doña Criselda Sánchez, para su hermano el estimado joven don Timoteo Sánchez Díaz, de Morille, la mano de la bella y simpática señorita Sofía Diego García, hija de don Ildefonso Curto y doña Rafaela García. Ambas familias son acaudalados terratenientes.

¡Oigaj... ¡Oiga!... Central.

Señorita telefonista, usted debe comunicarse a todos los que tienen calefacciones y salamandras en sus casas, compren los carbones en los Almacenes de LA FAMA, única casa que dispone de las mejores ANTRACITAS y COK. La casa que tiene los mejores carbones y más baratos. Miguel Blasco, Avenida de Canals, 21. Teléfono 227.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO 1-6 11-6 21-26

Dr. Gómez Díez OCULISTA Consulta, de ONCE a UNA. Doctor Riesco, 33, principal, izquierda mt-s

Gerardo Miñambres ha denunciado en la Comisaría de Policía a Juan Santos, por estafa de una bicicleta.

Por insultos y amenazas ha denunciado Luisa Rodríguez Salinas a Rafael Zurdo y su esposa.

PAN Y CARBON, 2. ESTA CALLE NACE DE LA DEL JESUS

DR. MUELLEDES Jefe del Dispensario antiveneréico. SIFILIS - PIEL - URINARIAS

CONSULTA de enfermedades de la piel y vías urinarias

Dr. Muñoz - Orea. Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8. Horas, de DIEZ a DOCE. - Curaciones de SIETE a NUEVE. - Practicante don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. Los jueves, gratis a los pobres. mt y s.

GOFIO CANARIO "EL MOLINO" Es el mejor alimento para niños, ancianos y convalecientes. Venta Comestibles.

El Dr. A. Trías Pujol CATEDRATICO DE MEDICINA Tendrá abierta su consulta de Cirugía en la Avenida de Mirat, 56 (Consultorio del doctor Cañizo), hasta el 15 de Diciembre. DE TRES A CINCO h. 16-D.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos - María García Morato, Margarita Torres Ramos, Arturo Montero Casas, Mariano González Sánchez y Carlos Basas Hernández. Defunciones - Ninguna.

DOCTOR EMILIO FIRMAT Enfermedades de la infancia. - Plaza Mayor, 35, segundo. mt y s.

DR. PEÑA Enfermedades urinarias. De ONCE a UNA y de CINCO a SIETE Doctor Riesco, 32, pral. mt-s

LUDEÑA Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor 10 principal. - Salamanca. mt-s

Dr. A. Castaño. MEDICO DENTISTA Quintana, 5 y 7, principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a siete mt, j y s

DR. CORTÉS Profesor de la Facultad de Medicina. Enfermedades de la Piel y Sifiliografía. Consulta, de ONCE a UNA CALLE DEL SOL mt-s

Ama de cría, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar. Pañuelos de San Blas, 9, Teresa de Arriba. 2-1

INDUSTRIALES Se terminaron los grandes estajes Adquiriendo un motor «Diesel» se obtiene fuerza más segura y más barata que de ninguna otra forma. Para presupuestos y detalles.

JOSE VAQUERO CONSUELO, NUM. 15. - SALAMANCA 6-a-6

REPRESENTANTE lo solicita conocida casa de artículos fotográficos y perfumería. Ofertas con referencias a J. Marcos, calle Claris, 56, Barcelona. 1-1

SUELDO Y COMISION Se desean inspectores y agentes productores de seguros de incendios y accidentes, en toda la provincia de Salamanca y la capital. Dirigirse, a «Cantabria», Traviesa, 2, primero. 4-a-4

DROGUERIA DEL CORRILLO

Venta al por mayor y menor

En este establecimiento, el más antiguo de Salamanca, encontrará el público un inmenso surtido de todos los artículos de Droguería y Perfumería, a precios muy ventajosos.

Gran partida de brochería de todas clases, que se sálda a precios muy económicos.

DROGUERIA SUCESOR DE FUENTES FUNDADA EN 1810 CORRILLO, 22. - SALAMANCA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

La artista Mary Isaura hereda cinco millones

Hoy comienza la repatriación de las fuerzas de Marruecos.

SE APLAZA LA OPERACION SOBRE BENI-IDER

NOTICIAS DEL DIA

LLEGADA DE LOS ATLETAS VALENCIANOS
Madrid.—A primera hora de la tarde han llegado a Madrid los atletas levantinos Archelos, Lora y Bercamer.

Estos salieron el domingo a pie de Valencia para hacer la carrera a Madrid.

Traen un mensaje para el rey del pueblo valenciano.

Al llegar a Madrid les recibió un inmenso gentío que les acompañó hasta el Ayuntamiento, en el que fueron recibidos por el conde de Vellellano.

Los atletas refieren pintorescos episodios del viaje desde Valencia.

En un pueblo de la provincia de Orense, no les recibió el alcalde por considerarles sospechosos, ni tampoco pudieron encontrar donde comer, por lo cual tuvieron que continuar el viaje hasta otro punto.

Un carabnero los consideró como contrabandistas, y pretendió recluirllos en la cárcel.

Mañana les recibirá el rey, y en la semana próxima regresarán a Valencia.

EL EMPRESTITO DE OBRAS PUBLICAS

Según el movimiento que se observa en las Cajas de Ahorros, los Bancos y otras entidades financieras, el anunciado empréstito de doscientos veinticinco millones para Obras Públicas, constituirá un verdadero éxito.

CARRERA PEDESTRE

La Sociedad Gimnástica Española ha organizado una carrera pedestre de cinco kilómetros.

La salida de los corredores tendrá lugar del Paseo de Recoletos, y esta carrera es llamada de la legua española.

En ella tomará parte el corredor atlético Morán, para lo cual ha sido invitado.

LA CELEBRACION DEL ARMISTICIO

Madrid.—Las colonias británica y norteamericana celebrarán durante la semana próxima varios festejos, en conmemoración del armisticio.

El domingo principiarán las fiestas, con una cena y un baile. Asistirán los embajadores de las respectivas naciones.

A las once asistirán los miembros de la colonia a la iglesia inglesa, en la que se celebrarán los oficios religiosos.

Luego habrá un banquete, al que asistirán los antiguos combatientes de la gran guerra.

El día 13 tendrá lugar otro banquete y un baile, presidido por los embajadores de Inglaterra y los Estados Unidos.

INAUGURACION DE UN CLUB DE MUJERES ESPAÑOLAS

Madrid.—En la calle de las Infantas se ha verificado solemnemente la inauguración del primer club de mujeres españolas.

La presidenta de este nuevo centro doña María Maestu, ha manifestado a los periodistas que el motivo de crear esta entidad por algunas damas no ha tenido más objeto que el de procurarse un lugar cómodo, agradable y entre tener algunos ratos facilitando a las mujeres españolas protección y ayuda.

También tiene por finalidad suscitar un movimiento de fraternidad femenina auxiliando a las muchachas en cualquier manifestación de su actividad para abrirse camino.

Intervendrá en asuntos culturales o sociales, pero el club será ajeno a toda política religiosa.

Entre las damas que forman el Club, figuran las señoras de Pérez de Ayala, Araquistain, Alvarez del Bayo, Besteiro, Ortega y Gasset, Fabras Ribas, Baroja, Blorrieta, Marañón y algunas damas extranjeras.

Hasta ahora el número de las asociadas se eleva a doscientas cincuenta.

CAUSA CONTRA UN CONDUCTOR DE AUTOBUSES

Madrid.—En esta Audiencia ha co-

menzado a verse la causa instruida contra el conductor de autobuses Celestino Vicente Bayo, quien conduciendo uno de esos vehículos de la línea de Torrijos a Argüelles, penetró en la acera de la calle de Génova, matando instantáneamente a un barrendero e hiriendo de gravedad a una niña.

El ministerio público, en su escrito de conclusiones, solicita para el procesado la pena de dos años y quince mil pesetas de indemnización.

La acusación particular, la de un año y veinticinco mil pesetas, y la defensa la absolución.

Hoy se verificó la prueba testifical.

OBREIRO APLASTADO

Madrid.—En la estación del Mediodía el obrero ferroviario Olierino Orejuelo fué cogido entre los topes de los vagones, quedando completamente aplastado.

El desgraciado tenía unidas las pleles del pecho y de la espalda.

DEMOLICION DE DOS CASAS POR ORDEN GUBERNATIVO

Madrid.—El gobernador civil señor Sempuri, ha ordenado la inmediata demolición de dos viviendas, las cuales se habían construido cerca del cementerio de Chamartín de la Rosa.

Una de ellas es una vaquería que se surtía de las aguas del cementerio.

El gobernador civil ha impuesto a cada uno de los propietarios la multa de mil pesetas, ordenando también el oportuno expediente para conocer la causa por la cual el Ayuntamiento de Chamartín había autorizado esas obras en las inmediaciones del cementerio.

CAMPAÑA DE HIGIENE SOCIAL

Madrid.—Mañana tendrá lugar en el teatro Eslava, el primer acto de la campaña de higiene social que, como los años anteriores ha organizado el doctor señor Navarro Fernández.

Presidirá este acto el ministro de Gracia y Justicia.

LAS OPOSICIONES A JUDICATURA

Madrid.—El próximo 11 darán comienzo las oposiciones a judicatura.

Las presidirá el magistrado del Tribunal Supremo, señor García Goyena, por encontrarse todavía enfermo el presidente de tan alto tribunal, señor Torres.

EL PLENO DE LA CAMARA DEL LIBRO

Madrid.—Se ha reunido en sesión el pleno de la Cámara Oficial del Libro.

Después de aprobada el acta de la última reunión, el presidente informó extensamente a los vocales de todos los actos culturales celebrados con motivo de la Fiesta del Libro.

A propuesta del conde de Altea se adoptó el acuerdo de dirigir al Gobierno una detallada memoria marcando las deficiencias observadas en la Fiesta del Libro e indicando las orientaciones que se deben seguir en la organización de esta fiesta en sucesivos años.

Por último, se tomó el acuerdo de no intervenir en las huelgas de carácter social, a no ser que los litigantes soliciten el concurso de la Cámara.

SESION PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO

Madrid.—En la sesión que ha celebrado el pleno del Ayuntamiento, comenzó el debate relativo a la reversión de las líneas de tranvías.

El alcalde, señor conde de Vellellano, pidió a los concejales que fueran breves en la exposición de sus opiniones, por tratarse de un asunto que ha sido suficientemente discutido en el anterior período de sesiones.

También expuso su opinión de considerar muy beneficioso para los intereses del vecindario el proyecto de convenio que ha sido redactado.

A pesar de las indicaciones hechas a los concejales por el conde de Vellellano, el debate fué muy extenso, suspendiéndose la sesión sin haber tomado ningún acuerdo.

EL GENERAL CASTRO GIRONA INSPECCIONA UNAS OBRAS

Melilla.—El general Castro Girona con su Estado Mayor ha ido a Segangan para inspeccionar las obras que se hacen allí.

Se instalará un campamento para los Regulares, provisto de luz eléctrica y de cuantos adelantos requiere la higiene moderna.

DETENCION DE CINCO CEBILEÑOS

Melilla.—Han sido detenidos cinco cebileños, por estar indocumentados. Los detenidos infundieron alguna sospecha por ciertos manejos que realizaron.

DEPOSITO DE FUSILES

Melilla.—En la cábila de Beni-Tuzin ha sido encontrado un depósito de fusiles y de municiones.

NOMBRAMIENTO DE JALIFA DE MAZUZA

Melilla.—El general Castro Girona, acompañado de los generales Aldave y Carrasco, dió lectura en el poblado de Nador al nombramiento de jalifa de la cábila de Mazuza a favor del prestigioso moro Sidi-Ahomar.

Asistieron a este acto representaciones de las cábilas inmediatas.

Después de la lectura, el general Castro Girona felicitó, en nombre de España, al nuevo jalifa. Luego en el Alcázar fueron obsequiados los generales con una comida a la usanza mora.

EL VIAJE DEL REY A TOLEDO

Madrid.—De su excursión a Toledo ha regresado el rey, manifestándose muy complacido de la visita que ha hecho al museo diocesano organizado con motivo de las fiestas del tercer Congreso Eucarístico.

Don Alfonso ha manifestado su admiración por las bellezas históricas y artísticas que contiene el museo.

También ha declarado su sentimiento por no haber podido concurrir a dichas fiestas, debido a sus múltiples ocupaciones.

FIRMA REGIA

Madrid.—Hoy ha correspondido despachar con don Alfonso, al ministro de Fomento.

Entre la firma de este Ministerio, los decretos más importantes son los que siguen:

Decreto nombrando a los Ingenieros mecánicos señores Reyes y Rodríguez, jefes de Administración de tercera clase.

Otro concediendo a don Augusto María Olmaniz y don Antonio Pascual, la encomienda honoraria del Crédito Agrícola.

Otro sancionando la reforma del reglamento orgánico de las entidades de fines especiales.

Otro otorgando la reparación del puente sobre el Guadalquivir, en el término municipal de La Unión, a don Ubaldo Rodríguez.

Otro autorizando para la reparación de puentes y carreteras la confección de un presupuesto extraordinario.

Y, por último, sacando a subasta las obras de las carreteras de San Marcos y Buena Ventura.

EL GENERAL SANJURJO ADELANTA LA REPATRICION

Tetuán.—El alto comisario, general Sanjurjo, ha dispuesto que se adelante la repatriación de fuerzas de las compañías expedicionarias.

Esta debía tener efecto el próximo día 10, pero se iniciará la repatriación mañana mismo, comenzando por la compañía del regimiento de Córdoba, y en sucesivos días, las restantes, hasta el día 10, que embarcarán las últimas unidades de ametralladoras y las compañías de los regimientos del Rey y Sicilia y el tren regimental de la Reina.

LA OPERACION SOBRE BENI IDER, APLAZADA

Tetuán.—El primer herido que en la operación que se está realizando sobre la cábila de Beni Ider, tuvieron nues-

tras fuerzas, fué un regular que se le trasladó al sanatorio de Gayáa.

Cuando se le trasladó hacia un frío intensísimo, y por esta circunstancia mientras curaba al herido era necesario darle un fuerte reactivo.

El alto comisario, general Sanjurjo, que se encontraba presente, cedió al herido su abrigo, ordenando también que se le sirviera el café con leche que tenía dispuesto para desayunarse.

Las pertinaces lluvias que están descargando sobre esta zona, dificultan tan enormemente las operaciones, que el alto mando se ha visto precisado a aplazar las operaciones sobre la cábila de Beni Ider.

Hoy, afortunadamente, ha mejorado bastante el tiempo, y las tropas que manda el coronel Pasot han proseguido su avance para unirse a la columna del comandante López Bravo, a fin de dar después el asalto al zoco de Telata.

SENTENCIA CONDENATORIA

Barcelona.—Esta Audiencia ha dictado sentencia condenando a Emilio Mayola, por el delito de asesinato consumado en la persona de su cuñado José María Massó.

Se le condena a catorce años y ocho meses de reclusión temporal y 50.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Se considera al condenado como autor de un delito de homicidio con la atenuante de excitación y ofuscación.

LA TIPLA MARIA ISAURA HEREDA CINCO MILLONES

Barcelona.—La tiple María Isaura ha recibido un cablegrama de Buenos Aires, dándole cuenta del fallecimiento de su tío suyo, el cual en su testamento la deja cinco millones de pesetas a condición de que durante un año abandone por completo el teatro.

Interrogada María Isaura por los periodistas, acerca de la veracidad de la noticia de la herencia de los cinco millones de pesetas ha contestado afirmativamente, añadiendo que desde que la supo, hacía dos días, no comía ni bebía de la impresión.

La instituye como heredera su tío, apellidado Soto Torres, riquísimo gallego, como toda la familia.

Ha dicho María Isaura que desde hace muchísimos años su tío marchó a Nueva York, donde comenzó vendiendo agua mineral.

Después se dedicó a otros negocios, consiguiendo hacer una fortuna de doce millones de dólares, de la que la deja a ella cinco millones de pesetas.

También ha dicho la simpática artista que tienen grandes propiedades en los Estados Unidos y Cuba, y que a penas se trataba con su tío.

Solamente le vio dos veces en Habana, pero no fué al teatro a visitarla, y lo hizo en el hotel.

Ha manifestado también María Isaura que su tío la preguntaba por qué se dedicaba al teatro, contestándole ella que por ganarse la vida y al mismo tiempo porque le gustaba.

Esto le hizo muy poca gracia, y tan poca fué, que ahora condiciona la herencia a que no trabaje durante un año.

Precisamente, terminó diciendo la monísima artista, la herencia ha venido en el momento en que acaba de gastarse 50.000 pesetas en trajes y teniendo además muchos contratos ventajosos que forzosamente tendrá que anular.

A LA MEMORIA DE LOS MUERTOS EN LA GRAN GUERRA

Barcelona.—La colonia francesa de esta población tendrá mañana un homenaje a la memoria de sus compatriotas y de los voluntarios españoles que sacrificaron su vida en la gran guerra.

Se reunirá en Monjuch a las once de la mañana, procediendo a llamar por sus nombres a los miembros de la colonia que perecieron por Francia.

POR PAGAR ANTICIPADO

Barcelona.—Más de ochenta abonados al restaurant titulado Comedores de Provenza, han denunciado al Juz-

gado correspondiente, al dueño del establecimiento que se ha fugado con el importe de la comida que debía suministrarles durante el presente mes de Noviembre y que habían pagado por adelantado.

La mayoría de los denunciantes son empleados de poco sueldo y ahora se encuentran en el aprieto de no saber donde comer durante los días que restan del mes.

LAS IRREGULARIDADES EN LA COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Barcelona.—En las diligencias previas de las que se inhibió la autoridad militar a favor de la jurisdicción ordinaria en el asunto de las irregularidades descubiertas en la disuelta comisión mixta de reclutamiento, está complicado Francisco Massalana.

Estas diligencias han pasado al juzgado del distrito de la Lonja; que es el instructor del sumario principal.

El juez ha dictado auto de procesamiento contra treinta y tres complicados, siendo probable que no tarde muchos días en dictar más autos.

HORROROSA TORMENTA

Barcelona.—Comunican de Ampoza que sobre aquel término municipal ha descargado una fuerte tormenta de agua y granizo.

Los vecinos fueron sorprendidos por un furioso torbellino de aire que abrasaba todo cuanto encontraba en su paso.

Centenares de árboles son arrancados a cuajo, y lo mismo numerosos postes de telégrafos.

UN HURACAN

Tarragona.—En el pueblo de Vandellos se desencadenó un furioso huracán, causando enormes destrozos.

Los efectos del huracán se han sentido también en el pueblo de Masboquera, donde también se han dejado sentir sus efectos destructores.

La mayoría de los tejados de las casas han quedado destruidos, derrumbándose infinidad de tabiques.

Gran número de árboles fueron derribados.

Las pérdidas se calculan en 100.000 pesetas.

INCENDIO DE UN CONVENTO

Sevilla.—Se ha declarado un imponente incendio en el antiguo convento de San Isidro del Campo, situado en Santiponce y muy próximo a las ruinas Itálicas.

El convento es una joya artística, que entre otras cosas guarda una escultura de Montañés y numerosos recuerdos históricos y varios de éstos de Gurmán el bueno.

Los terrenos que rodean la iglesia; fueron vendidos a Roberto Osborne, donde ha hecho criaderos de ganados y grandes almacenes para paja y maíz.

El incendio comenzó en un pajar, corriéndose a los contiguos.

Las llamas rodearon el convento, y después de doce horas de incandes-

trabajos, por parte de los bomberos y del vecindario, logró dominarse el fuego.

LA ASAMBLEA NACIONAL

Madrid.—El ministro señor Alcalá Zamora, requerido por el «A. B. O.», para formular su opinión respecto al proyecto de convocar una asamblea nacional, ha dicho lo siguiente:

1.º El Gobierno quiere legitimar su potestad convocando a la citada asamblea.

2.º El Gobierno estima que una vez creada la asamblea, servirá esta para consolidarlo; y

3.º La Monarquía piensa recobrar de esta forma y revestirse de nuevo de su carácter constitucional.

Oreo, respetando la opinión de los contrarios, que en esas tres premisas está contenido cuanto de interés se ventila ahora en la vida política del país.

Las dos primeras premisas establecen un circuito constitucional en desacuerdo con la lógica. Y en cuanto a la tercera conclusión, como yo la entiendo es de enorme trascendencia, porque en ella se encierra el problema fundamental de la vuelta a la normalidad, creyendo que en ella se agrava más que normaliza.

El ministro liberal señor Alcalá Zamora finaliza su opinión concediendo una gran trascendencia al actual momento, y afirmando que difiere en absoluta de dichas conclusiones.

OPINION DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El jefe del partido radical, dice también en el mismo periódico que tan pronto como la democracia republicana tuvo conocimiento del proyecto del Gobierno, ordenó a todos sus adheridos que no aceptasen ningún puesto.

Lo mismo lo han acordado los amigos de provincias a los que les pueden ser ofrecidos puestos en juntas o asambleas.

Nada se quiere si no es por sufragio universal.

El señor Lerroux dice también que ese acuerdo tomado por la Junta de Alianza Republicana hace que todo ciudadano que respete sus ideales y la disciplina del partido no pueda ostentar ningún cargo en corporaciones oficiales.

Por último; recuerda que hace unos años, para facilitar la vuelta a la normalidad constitucional, propuso la creación de un organismo nacional, casi análogo al que ahora proyecta convocar el Gobierno, y en otra ocasión propuso asimismo la constitución de una asamblea representativa, en la que estuviera en verdad representada la vida nacional, y dotada de las más amplias facultades legislativas.

Por último el señor Lerroux dice que toda asamblea de carácter legislativo debe descansar sobre la base del sufragio universal.

RIVBRA



Curaciones sorprendentes sin medicamentos

del asma, de catarras bronquiales (aun antiguos), de enfisema, de las debilidades cardiacas y de la tuberculosis pulmonar.

SIEMPRE SE DUDA AL PRINCIPIO
Dicen que un aparato tan pequeño, que justamente llega a cubrir la boca y la nariz, puede obtener lo que en muchísimos casos no pueden hacer las medicinas de mayor efecto. Y, sin embargo, es verdad. El pequeño aparato llamado, según su inventor, el profesor doctor KUHN, de Berlín, «LA MASCARILLA KUHN», es capaz de producir efectos tan admirables y maravillosos, que vienen a constituir una nueva y fundada esperanza para los enfermos de ASMA, CATARROS BRONQUIALES, ENFISEMA, TOSFERINA, TUBERCULOSIS, etc. Tres veces al día algunas aspiraciones y espiraciones por la máscara KUHN y el enfermo experimenta una mejora nunca esperada y maravillosa, que paulatinamente llega hasta hacer desaparecer los padecimientos más antiguos y desesperados.

También en casos de DEBILIDADES CARDIACAS la mascarilla KUHN, presta grandes servicios—aun así donde otros medios fracasaron—y lo mismo ocurre en la ANEMIA, CLOROSIS e INSOMNIOS.

En muchos Sanatorios Pulmonares se ha obtenido verdaderamente inmejorables resultados en el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

No se trata de una novedad no experimentada, porque Clínicas del Estado alemán, profesores de renombre, Sanatorios, Hospitales y muchísimos médicos, han reconocido la gran eficacia de la mascarilla KUHN.

Pedir explicaciones más detalladas indicando el padecimiento a VERKOS, INSTITUTO BIOLÓGICO INTERNACIONAL (S. A.), SAN SEBASTIAN, SECCION, 1.

CASO DE URGENCIA
—Pero ¿qué te pasa?
—Acabo de salir del hospital... me operaron de apendicitis.
—Pero ¿qué tiene que ver eso con el chichón de la cabeza?
—Es que a los médicos se les había acabado el anestésico.

ULTIMA HORA

EL PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial facilitado esta madrugada en la oficina de información a la prensa, dice así:

En la zona occidental ha continuado hoy la acción de nuestras fuerzas sobre la cábila de Beni-Ider. La columna del coronel López ha continuado su avance desde Xuequí has Alnoema con escasa resistencia.

La columna del coronel López Bravo, con la jarka del comandante Alvarez Ocoque, continuó su avance por el centro de la cábila y por la orilla izquierda, llegando hasta Laufferis, Las Raebas de Sarsaba y Beni Serach, sometándose estas fracciones y poniendo en sus aduanas banderas blancas. La columna del coronel Past ha efectuado un movimiento hacia el Oeste apoyando la columna de López Bravo, sin haber tenido bajas.

Según informes de procedencia indígena, se ha comprobado que el Jeriro, jefe de la rebelión en Yebala, ha resultado muerto en el combate del día 3 ocurrido en Sevlet y Serrama, y también herido gravemente en el vientre en Hamet, Sir Sedul-el Haid.

De las cinco fracciones de la cábila, se han ocupado ya las cuatro de Moncal, Sairula, Siatrey y Beni Hamet, faltando la de Ahonzar, cuyas operaciones continuarán mañana.

En la zona oriental, sin novedad.

SATISFACCION POR EL RESULTADO

Madrid.—Al salir esta tarde el general Jordana de la Presidencia, conversó con los periodistas, a los que les manifestó la satisfacción que tenía por el resultado de las recientes operaciones.

EL COMITÉ DE DEFENSA DE LA PRODUCCION

Madrid.—En la Presidencia y bajo la del general Hacha, se ha reunido hoy el Comité de Defensa de la Producción, estudiando diferentes asuntos.

EL CONSEJO DE HOY

Madrid.—En el consejo que hoy se ha de celebrar se estudiará, entre otras cosas, la reforma tributaria del ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, acordándose que los presupuestos se expondrán para que el público acuda a la información abierta.

EN BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS DE CUBA

Madrid.—En el teatro Fontalba se ha celebrado esta noche la función organizada en beneficio de los damnificados de Cuba, representándose «La princesa Bebé», y asistiendo numeroso público.

El marqués de Estella presenció la función desde un palco, y conversó con los representantes de Francia y Alemania sobre los tratados comerciales en curso.

DESPUES DEL CONGRESO DE AERONAUTICA

Madrid.—El ministro de Estado señor Yanguas, ha recibido telegramas

de todos los jefes de los Estados concurrentes al Congreso de aeronáutica ibero-americano, congratulándose de la fructífera labor llevada a cabo en dicha asamblea.

MAS DETALLES DE LOS SUOSOS DE PERPIGNAN

Perpignan.—Esta mañana la policía se dirigió al lugar denominado Prat del Moyo, para recoger a los detenidos que allí habían quedado por la noche.

Estos detenidos, que estuvieron en Villa Donisa, eran catorce, a los que se le unieron otros quince, que también fueron detenidos y que penetraron en la finca sin saber la detención de sus compañeros.

En dos autocars fueron trasladados a Perpignan e ingresaron en el cuartel de la Academia.

Todos los detenidos visten uniforme kaki y sombrero del mismo color.

En los registros efectuados por la policía francesa, y que han sido muy laboriosos, se han encontrado cantidades de fusiles, una ametralladora, algunos revólvers y documentos importantes.

Hasta ahora se han detenido a más de cien españoles y doce italianos.

DECLARACION DE MACIA

Paris.—Maciá ha prestado declaración, relatando la forma en que el complot se había preparado y manifestando que este estaba organizado desde hacía muchos meses.

Ha dicho que el dinero lo había recibido de amigos catalanes residentes en América, utilizando también parte de su fortuna personal.

ORACION DE UNA POLICIA ESPECIAL

Roma.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, se ha acordado crear una Institución de Policía especial que trabaje acerca de los políticos emigrados.

También se acordó redactar un proyecto de Ley, según el cual, los italianos residentes en el extranjero que propaguen noticias falsas relacionadas con la política italiana sean condenados a quince años de reclusión, pena que se extenderá también a los extranjeros residentes en Italia y que comentan igual delito.

COMPANIA TRASATLANTICA QUE AMARRA SUS BUQUES

Santander.—Noticias que se reciben comunican que la importante Compañía Transatlántica Hamburg-América Line ha decidido amarrar sus buques por no existir margen para los negocios.

La noticia afecta enormemente a este puerto, donde los buques hacían escala en los viajes a América.

Terminarán sus operaciones con la llegada del vapor «Toledo», que entrará en este puerto por última vez.

El anuncio de esta noticia ha causado gran impresión.

RIVERA

Se arriendan pastos de invierno y primavera para ovejas y vacas en el cuarto la Hondura y los Majadales de Cabeza de Diego Gómez. Para tratar, con Federico Sánchez, en la misma. 8-a-1



MARCOS REDONDO

el eminente divo, que con Cora Rago, debutará el miércoles en el Liceo con LA CALESERA

UN PROYECTO INTERESANTE

LOS COMITES PARITARIOS

En principio ha quedado aprobado por el Gobierno, en sus líneas generales, el proyecto que en la reunión de ministros sometió el de Trabajo sobre organización paritaria nacional. El proyecto es de gran interés y trascendencia, y fué minuciosamente explicado por el señor Aunós.

Su aspiración es la de resolver los conflictos del trabajo y responde a una orientación que, si bien no es nueva dentro de la órbita doctrinal, y aun de la estructuración, ya que la organización del trabajo en Comités paritarios ha sido implantada en Bélgica y rige en los Estados Unidos, con gran éxito en ambos países, ofrece novedades en su parte legislativa, y estas novedades se ofrecen en el aspecto de que los organismos paritarios son, en el decreto, eslabones que, en definitiva, van a constituir las corporaciones del trabajo nacional, articulando así la vida económico-industrial de la nación.

Así como las corporaciones italianas, las corporaciones españolas serán el conjunto de Comités paritarios de una misma profesión u oficio, permaneciendo siempre libre el derecho de asociación, con las limitaciones de la ley.

La Corporación, como conjunto de intereses armonizados por la igualdad de profesión, no podrá reorganizarse en España a base de los gremios, que han perdido su carácter profesional para pasar a servir intereses parciales; había, por tanto, que buscar la forma de hacerlos revivir con un carácter adaptado a los tiempos y a las circunstancias. Esto se realiza en el proyecto mediante la creación de Comités paritarios por cada profesión y localidad; Comités que, siendo los más directamente interesados en que exista y perdure un ambiente de paz en las relaciones del trabajo, formarán luego, por su estructuración conjunta, el verdadero sentido profesional de la operación.

En el decreto están previstas todas las modalidades de la organización paritaria, desde el Comité paritario local, pasando por el interlocal (de industrias, cuya extensión excede del área local), hasta las grandes organizaciones verticales y horizontales del trabajo. Y como estos términos no son muy conocidos, diremos que una organización vertical es la de una industria que posee desde la primera materia hasta la manufactura, y una organización horizontal, la que se refiere a oficios varios en un mismo lugar.

Para dar la debida ponderación a estas últimas Corporaciones, se establecen las comisiones mixtas, con tantos Comités paritarios como modalidades haya, resolviéndose en un organismo superior con fuerzas ponderadas de patronos y obreros.

También se prevé en el decreto el caso de aquellas provincias en las que estén poco desarrollados los oficios; tanto que no puedan constituir los Comités paritarios locales. Entonces se crean comisiones mixtas provinciales, en las que están

representados, en forma global, los ramos u oficios rudimentarios.

De todas estas Corporaciones mencionadas, surgirán las Corporaciones nacionales del trabajo, cuyos Consejos tendrán también carácter paritario.

El decreto será implantado con el próximo año económico.

La organización agrícola no entra en la futura disposición, pues será objeto de un estudio especial.

LOS CINES

BRETÓN.—Terminó ayer de proyectarse la notable película «Sin familia», que, naturalmente, tuvo el deslance que se esperaba. El programa se completó con otras dos cintas.

Hoy, gran acontecimiento, debut de la bellísima bailarina Isabelita Ruiz, y estreno de la magna producción cinematográfica «Destino», de la que es protagonista la maga del arte coreográfico.

LICEO.—Terminada la breve campaña teatral de las huérfanas Delgrás-Robles, la empresa del coliseo de la calle de Toro, obsequió al público ayer con la bellísima e interesante película «Maciste en los infiernos», que fué aplaudidísima, por su interesante argumento y su fantástica presentación.

Para hoy se anuncia un excelente programa, y mañana se proyectará la monumental cinta, «Searamauch».

El próximo día 10, debut de la estupenda compañía lírica de Luis Calvo, en la que figuran los eminentes cantantes Cora Rago y Marcos Redondo, insuperables creadores de «La Calesera».

MODERNO.—Sigue el bonito teatro de la cueva del Carmen, pasando por su pantalla bonitas y notables películas que el público numeroso premia ampliamente con nutridos aplausos.

En las secciones de ayer, tuvimos ocasión de admirar «Amor, frescura y celos», que mantiene la hilaridad constante; «Mi primera aventura», film muy bien presentado por Charles Ray y por un perro chico, abundante en escenas de gran comicidad.

Para hoy, magui fico programa.

Compra dehesa en esta provincia, que valga millón y medio a dos millones de pesetas. Ofertas, M. Carreño, Rúa, 60, 2.

Se venden veintitún octavos y un decimovésavo de terreno en el término de Valderrodrigo, y las fincas rústicas que en Guadramiro (Vitiudino), tiene don Hilarión Montero, de Zamora. Para tratar, con el secretario de Oubó de Don Sancho, don Conrado Moro. 10-5

Extraño. Ha desaparecido del pueblo de Morasverdes una yegua cerrada de 1,35 metros de alzada, onna, con mar a nalga izquierda, letra N-2, tiene la cola cortada y una señal en el costillar izquierdo de haber sido rozada. Su dueño, Florencio Moro, vecino de dicho pueblo, el que gratificará al que le dé noticias de su paradero. 4-4

DE AQUI Y DE ALLA DESTINO

EL TORPEDO AEREO

El Gobierno inglés ha adquirido los planos de un torpedo aéreo, dirigido por corrientes sin hilo, cuya invención se debe a un oficial neo-zelandés, el capitán Roberts. Esta nueva máquina de guerra, la más terrible que se haya inventado hasta hoy en el dominio aéreo, se compone esencialmente de un torpedo provisto de pequeñas alas que lo asemejan a un aeroplano en miniatura.

Se le puede dirigir desde el suelo por medio de las ondas hertzianas, y gracias a un método especial no hay que temer los fenómenos de interferencias. El aparato permanece bajo la dirección exclusiva del operador que lo que ha lanzado y obedece fielmente a sus órdenes en un radio máximo de 150 kilómetros.

Es un arma de gran eficacia que se envía al encuentro de las escuadrillas de bombardeo, haciendo explosión cuando haya sido conducida al punto juzgado como conveniente para causar los mayores daños posibles a las máquinas enemigas.

Con una máquina semejante, un solo hombre podrá bombardear y destruir una ciudad en un radio de 150 kilómetros. Para mayor ventaja, el precio de coste de este torpedo es relativamente bajo.

CRISTOBAL COLON ALMIRANTE Y... OURA

Nadie podría imaginarse que se pudiera saber solo en nuestros días tanta cosa nueva acerca de Cristóbal Colón. Hemos descubierto no ha mucho que fué español. Pues, ahora, un embaixador americano francés monsieur Marina André, acaba de descubrir que Colón fué cura.

El texto en que se apoya para demostrarlo, es de «L'Intransigent» del 3 de Abril. Hablando de la Habana, dice ese diario: «A orillas de la rada está la antigua ciudad española, que los cubanos conservarán como reliquia. Allí fué donde Cristóbal Colón, al poner el pie en la tierra americana, dió gracias a Dios, celebrando una misa a la sombra de una gigantesca ceiba. Para el señor André ya no cabe de que Colón fué clérigo.

Solo siente que el articulista no le haya hecho siquiera obispo, pues si se estubiera en la Marina como almirante, bien podría estrenarse en la iglesia con la dignidad episcopal.

Todo se andará. Hasta ahora nadie había sospechado en Colón la cualidad de eclesiástico. Ya tenemos un punto de partida. Van a empezar de veras las investigaciones, y van a ser fructuosas. Hasta aquí estábamos desplistados.

Ahora lo sabremos todo. Porque la cosa es verosímil: eclesiásticos los gobernantes, como Cisneros; eclesiásticos los escritores, como Calderón, Lope y Tirso... ¿Iba Cristóbal Colón a ser menos? Ahora sí que no cabrá duda a los extranjeros de que fué verdaderamente español.

Arriendo de dehesa.

Hasta el día 15 de Noviembre se admiten proposiciones por escrito en casa de don Gonzalo Plasencia, de Cañaverol (Cáceres), para el arriendo por cinco años de los aprovechamientos de pastos, labor y montanera de la dehesa Arrenal de Arriba, término de Portaje, en la provincia de Cáceres, cuya cabida es de mil ochocientos cincuenta fanegas próximamente, con abundantes aguas, poblado en su totalidad de encinas y alcornoques y a dos kilómetros de la carretera de Ciudad Rodrigo.

El pliego de condiciones puede verse en casa del dueño de la finca o en la misma dehesa, en poder del guarda, aceptándose la proposición más ventajosa o desechándose todas. h 14 N

Se vende la casa de la calle de Zamora, número 61. Glorieta, 14, darán razón. 8-1

Pérdida de una bicicleta de alquiler de casa Miñambres, de Salamanca. Marca Meteor, color chocolate, matrícula número 219 Carrera; dos frenos. Se perdió, juntamente con un individuo que no ha vuelto y dijo llamarse Juan Santos, el día 28 de Octubre. A la persona que indique su paradero, se le gratificará. 8-2

Se vende una bonita casa de nueva construcción y con todas las comodidades, en la calle del Horno Primera, esquina a la de Vera-Cruz, número 14. De precio y condiciones, Calzada de Toro (Pedega), número 9, su dueño. 8-2

Criada. Se necesita para servir a una señora sola y que sepa de todo. Indiferente presentarse sin buenas referencias. Informarán en Avenida de Miraflores, 6, portería. 8-2

Ama de cría. Se necesita para criar en casa de los padres. Informar, Granja Dorée, Plaza Mayor, 3. Salamanca. 4-2

Int. rosante. La antigua y acreditada sastrería, Carmen Iglesias, no tiene competencia en la confección de trajes de niños a toda moda. Esmerada confección en trajes de caballeros y uniformes de sacerdotes y militares. También les doy la vuelta, dejándolos como nuevos. Precios económicos. Calle de Don Francisco Montejo, número 7 (frente a los Agustinos). 8-5

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, compra y venta de dehesas en esta provincia y otras varias; se facilita capital, sea cual fuere, con hipotecas. Para entenderse, con don Jacinto Alonso García, corredor matriculado, Arabal (Salamanca). 8-a-4

Hay mucho que admirar en esta superproducción cinematográfica que se estrena el próximo sábado en el elegante y favorecido coliseo Bretón.

En la dirección de «Destino» se observa el cuidado metódico del detalle, el dominio exacto del matiz. Insensiblemente, el público va entrando en argumento y siguiendo la acción del mismo sin que decaiga un momento el interés, antes al contrario, aumenta éste hasta las escenas finales, que son todo un acierto de composición y de desarrollo.

¿Y qué decir de su bella protagonista la escultural Isabelita Ruiz? Si no supiéramos de lo que es capaz en el campo cinematográfico, bastaría su tarea en «Destino» para colocarla entre las grandes estrellas de la pantalla.

Hoy mismo, sábado, que se estrena en Bretón «Destino», debuta en su escenario como bailarina inimitable la doble estrella que con tantos satélites cuenta alrededor.

Isabelita Ruiz viene a Bretón a mostrarnos sus portentosas facultades de artista, y nosotros que la admiramos nos disponemos a aplaudirla frenéticamente.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Señor director del diario EL ADELANTO, Salamanca.

Los vecinos de las Afueras de Sánchez Ruano, agradecerán a usted se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, la petición siguiente:

Ruegan al señor alcalde de Salamanca, los vecinos de las Afueras de Sánchez Ruano, haga lo necesario con el fin de que se instale la luz eléctrica en el trozo que media entre el paso a nivel de la compañía del ferrocarril de S. F. P. y el barrio de Garrido, cuyo camino se encuentra en un estado lamentable de barro y agua, y que con la falta de luz, se hace completamente intransitable, llegando hasta el extremo de que varias personas han sufrido caídas, causando lesiones y baños de impresión, en los pozos que existen en la carretera y que con motivo de las lluvias se hayan cubiertos totalmente de agua.

Esperan será atendida esta petición, por ser de justicia.

Por los vecinos, Manuel Lora.

LA BOLSA DE MADRID

Operaciones.	Del día 4.	Del día 5.
Interior 4 por 100.....	66.50	66.75
Exterior 4 por 100.....	66.50	66.75
Amortizable viejo.....	90.50	90.25
Amortizable 1917.....	90.75	91.00
Amortizable 4 por 100.....	86.25	86.25
Acciones del B. de España	620.00	600.00
Banco Español R. de Plata	49.50	
Ferrocarriles del Norte.....	467.75	470.00
Ferrocarriles de M. Z. A.....	428.00	429.50
Compañía A. de Tabacos.....	169.00	174.00
C. Hipotecarias 5 por 100.....	97.50	
Francos.....	22.60	22.35
Libras esterlinas.....	32.02	32.00
Dólares.....	6.57	6.58
Francos belgas.....	18.60	18.70
Francos suizos.....	127.40	127.50
Liras.....	28.45	28.50
Escudos portugueses.....	0.34	0.34
Pesos argentinos, papel.....	2.68	2.69
Marcos R. M.....	1.58	1.59

Selladura autógena en toda clase de metales. Se compromete a dar pruebas. Miguel Velasco, en Mata de Ledesma. 15-1

Pérdida. Perrera de caza blanca, con manchas y lunares negros, atendiendo por «Caret». Consuelo, 10, gratificarán. 6-3

Se arriendan pastos próximos a Corriá, para ciento cincuenta cabras. Para informes, don Marcial Escobedo, en Coria (Cáceres). 10-3

Se arriendan los pastos de la dehesa de Talaván provincia de Cáceres. Para tratar, con Pedro Gómez Crespo, en el mismo pueblo. 8-3

Se arriendan pastos para mil o mil descendientes de ovejas, en la Aldehuela y la Moheda (Castroverde). Para tratar, con don Ulpiano Melchor, en Sancho Gómez. 8-3

Se arrienda una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de las Carmelitas, núm. 8. Informar en la misma casa, principal, izquierda. 15-7

Se vende una parcela de terreno, de dos mil metros cuadrados, en el sitio más pintoresco y sano de la ciudad, en el paseo de San Antonio, frente a la nueva residencia de los Padres Jesuitas. Informarán, Avenida de Campoamor, número 2. 8-4

Pastos. Se arriendan pastos en la provincia de Cáceres, para unas 800 cabezas lanaras y 50 vacas, con buenas y abundantes aguas, desde 1.º de Octubre a 15 de Mayo. Para tratar, con José Torres, en Trujillo. 8-4

Casa. Se vende barata, una casa de nueva construcción, sita en la carretera de Zamora, con jardín, huerta y amplios corrales, dotada de agua potable, facilidades en el pago. Informar, Eliseo Herrero, Grupo Escolar de la Alameda. 8-a-1

Banco del Oeste de España.

Domicilio social: Salamanca

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA:

DE NUEVE y MEDIA a UNA y MEDIA y de TRES y MEDIA a CINCO y MEDIA

mls. y s.